

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA

Fundador: D. Manuel María de Santa Ana

Madrid Jueves 27 de Diciembre de 1900

PUBLICIDAD

Los anuncios de primera y cuarta plana, reclamos, etc., financiados por el Estado y Sociedades, a precios convencionales. Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en la Agencia Estiva, 5, plaza de la Bourse (París), y en todas las agencias de publicidad. Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre. No se devuelven los originales.

Cinco ediciones diarias

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN
MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.
PROVINCIAL Y PORTUGAL. 5 Ptas. Trimestre.
ESTRANJERO. 10 Ptas. Trimestre.
ULTRAMAR. 15 Ptas. Trimestre.
PRECIO DE LA VENTA
Por menor. Por mayor.
5 céntimos ejemplar. 90 cént. 20 ejemplares.
ADMINISTRACIÓN: Factor, 7, MADRID

AÑO LI.—NUM. 15 667

MARCAS CASH PARA ROPA

Inicioles, nombres y números bordados en encarnación o tinta blanca para marcar toda la ropa interior, de cama, etc. Desde una peseta cada una de estas marcas. Artículo inglés, sumamente práctico, indispensable a todo el mundo. Se remite por correo. Muestras y prospectos gratis. Único depósito en España:
PERFUMERÍA DE ECHENALDIA
2, -Arenal-, -2

EL MEJOR DIGESTIVO ES UNA COPITA DEL TAN EXQUISITO e inimitable Cognac Yonés-Lamotte.

¿QUÉN MÁS FELIZ QUE YO—EXCLAMABA LA virtuosa Fran Mayer—con un marido complaciente, hijos virtuosos, la conciencia tranquila y una botella de COGNAC en la mesa?

LA POLÍTICA DEL DÍA

Nos parece que en las noticias de crisis va envuelto el deseo de adelantarse al día de los inocentes. El gobierno está resuelto, y cumple en ello un deber elemental, a que sea ley antes de año nuevo el convenio con los tenedores de la Deuda exterior, y queden votadas las que fijan las fuerzas de mar y tierra.

Después tiene otras obligaciones con el país, como son las de procurar que pasen las reformas militares, bien recibidas por la opinión, con aquellas alteraciones que el debate aconseja, y paralelamente la aprobación del presupuesto.

En semejante labor no faltará al ministro el concurso del Sr. Silveira, cada día más resuelto a defender el gabinete actual, según declaran los interesados; ni el del señor Pidal mientras haya labor gubernamental que llevar a efecto.

Una votación parlamentaria, un accidente ministerial grave, podrían cambiar algún aspecto parcial del gobierno; pero de ninguna manera privar al general Azcárraga de sus más adictos auxiliares.

Así discurren los que nos parecen más enterados.

Por nuestra parte, legalizada ya la situación económica y votadas las fuerzas de Guerra y Marina, si creemos ahora difícil que se produzca una crisis, una vez declarada, creemos más difícil todavía que tuviera una solución conservadora. Y más difícil cada día que vaya pasando.

Se imponen soluciones que mejoran la situación del país; pero al mismo tiempo medidas que calmen el sentimiento liberal, excitado por cosas pasadas y por cosas presentes y no es la menos trascendental de estas últimas la actitud del padre Montaña, confesor de los Reyes, que irruya contra el liberalismo desde el *Niño Raturó*.

Esto, que literalmente es un anacronismo lo es también en la sustancia de aquellas declaraciones. En pleno régimen democrático se podrá creer y decir que el liberalismo, cuando se dejó atrás por poca cosa, es un pecado como exceso de licencia; pero ni podía pasar, ni ha pasado sin la protesta enérgica de liberales y demócratas, constituyendo esa protesta una seria preocupación para el gobierno.

No sabemos cual será la declaración ministerial sobre tal asunto, pero ha de venir y procede. De no

adelantarse a publicarla después del Consejo de ministros de esta noche, se la pedirán al gobierno en el Congreso.

La mayor influencia debe ser regida por el mayor cuidado y al lado de los príncipes, es de más valor, en muchas ocasiones, y más conveniente a su causa, el silencio que la elocuencia.

Por otro repetimos que si viniera una crisis por razones que no se les alzan a los que presumen de bien informados, y ese cambio de gobierno hubiera de influir en la política, no sería para volver atrás, sino para seguir adelante.

Al abrirse en junio, dice *El Liberal*, las Cámaras de la unión conservadora, un diputado republicano, poniendo los ojos en el banco azul, exclamó:—¿Ahí falta un ministro?—¿Quién?—preguntaron los amigos de Quivela.—El padre Montaña.

Hubo en la derecha grandes protestas e imprecaciones. El gobierno pensará si conviene mantener la misma protesta de la derecha. Porque todo lo que es liberal, por muy templado que sea, cree que conviene.

EN EL NORTE DE AFRICA

IMPRESIONES DE ACTUALIDAD

Del asunto de las aguas de Ceuta no creo oportuno por hoy el decir más de lo que con determinadas reservas indiqué en mi último artículo, en lo que me afirmo y ratifico. En una carta que desde dicha plaza se ha publicado en estas columnas, se fija gráficamente el alcance y significación de la caudalosa misión que se le ha encomendado a Ceuta, y del resultado final que puede tener la cuestión de los terrenos de Benizú, expresando así: «El asarón ocho días y ya nadie hablará de los comisionados, ni aun de Ceuta. Pasarán otros ocho y los comisionados no hablarán de Ceuta, ni aun con Ojeda, y dentro de un mes no quedará más recuerdo de la zarandeada comisión, que las fotografías tomadas... y en cuanto a resultados prácticos para España en general o para Ceuta en particular... ni agua.»

¡Vaya bien! Esta es la verdad. El verdadero objetivo del constante e inteligente juego de España en el Magreb, no debe ser hoy costosa e inútil embajada a la corte del Sultán, ni agasajar a comisionados oficiales moros, nutridos de farsa y dispuestos al engaño. Nuestras conveniencias nos indican claramente otro camino, el de la habilidad en la negociación de las fronteras y el hábil ataque a ellas para determinar influencia con un vecino más poderoso por su fuerza y posiciones que el desmoronado poder central de Marruecos, y vecino que pueda oportunamente ser eficaz elemento en la defensa de nuestros intereses en el Norte de África, o por lo menos no convertirse en un nuevo y terrible factor en contra de España en las contingencias del porvenir.

Más valiera, por lo expuesto, que en vez de acompañar el alce de Ceuta a vece comisionados hasta Tánger, pensase de acuerdo con aquella corporación municipal, en la forma de eximir de todo impuesto a las moras que entran a vender sus generos en la plaza, dándoles facilidades y estudiando otros medios de atracción y de influjo con las kabilas de Anyerah, el Ifans, etc., medios que de tal manera se han propuesto en diversas ocasiones, resultando inútil, pues nada se ha hecho.

Desde Tetuan, con un agente consular —no consul de carrera elegido a acaso— conociendo del país, habiéndolo de entusiasmo, y desde Ceuta, empleando distintos y sagaces procedimientos, mucho pudiera hacerse para tener siempre como aliados y amigos a esas kabilas que constituyen a fuerza genuina del Mo-

greh y en las cuales ningún poder ni injuio ejerce el majzen serifano. Hoy Ceuta preocupa en España y se inicia hacia ella corrientes de extrajera codicia que no es posible desatender. Su posición la delente, sin embargo, desahogado pesimismo y desalientos de toda asechanza determinada, pues Europa entera trataría de impedir que cualquier nación, sobre todo Inglaterra hiciera suya la llave del Estrecho y dominase completamente en el Mediterráneo al ser suyos los fuegos cruzados de Gibraltar y de nuestra plaza, con abrigo además en sus bahías de las poderosas flotas británicas.

Pero esta consideración y confianza no es suficiente, y es indispensable que el esfuerzo nacional demuestre interés y España atienda con urgencia a la defensa de sus propiedades en el mar, no perdiendo de vista en este caso el territorio marroquí de la vecindad de Ceuta para impedir con previsión y hasta con asidua, llegado el momento, que fueren anudadas y aun amenazadas por extranjeras fuerzas colocadas a su espalda en combinación con los moros trusterizos.

Desechemos el exagerado pesimismo que es en este país, como dice Gaidos «una forma de la pereza; trabajemos, pues, que mucho se puede hacer todavía en el Norte de África, y confíemos en el inteligente general que hoy está al frente del ministerio de la Guerra, ha de atender pronto y cumplidamente a la organización militar y política de Ceuta y de otras posesiones, ampliando paulatinamente el plan de sus reformas y adquiriendo así relieve constante y merecido su personalidad, que empieza a iniciarse como una fundada esperanza de la patria.

Pero no todo en estas cuestiones puede hacerse el ramo de Guerra, deben ser secundados sus esfuerzos y sacrificios por nuestros diplomáticos, a los que nunca alcanza la responsabilidad en la hora de los fracasos que preparan; y pensar los poderes públicos y los ministros de Estado, que en la actualidad esa alianza de Inglaterra con Portugal debe preocuparnos como un peligro más, pero pudiera representarse, si bien se piensa y se estudia, una nueva y feliz orientación, un faro que ilumine a los gobiernos españoles atendiendo sus iniciativas e indicando un camino seguro de prosperidad en el desarrollo de los grandes y necesarios trabajos en la política internacional.

Abd-Al-Jah.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

La condesa viuda de Egaña se encuentra mejor de la enfermedad que hace días le aqueja.

La señorita Casilda Sáenz de Heredia contraerá matrimonio en los primeros días del próximo enero con D. Rafael Reinoso Queraf, primogénito de la condesa de Puenciarra y del marqués del Pico de Velasco.

Irán a vivir a un cuarto de la casa número 32 de la calle de Alesía.

Ha fallecido en Madrid la virtuosa señora doña Catalina Pruneda de Muñoz.

También ha pasado a mejor vida don José Gutiérrez y Manuel de Villena, representado con las familias de Via-Manuel, Gales, Triana, Puebla de Rocamora, Rafal, Pardo, Agreia y Monte Villena.

A las distinguidas familias de los finados enviamos nuestro pésame.

Presidencia del Consejo.—Real decreto disponiendo que durante el período electoral para la elección parcial de un diputado a Cortes por el distrito de Boltaña (Huesca) se levante en dicho territorio la suspensión de la garantía constitucional que consagra el derecho de reunión.

Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas por este ministerio respecto al personal de la carrera judicial y del ministerio fiscal en el mes de noviembre último.

LA GACETA DE AYER

Presidencia del Consejo.—Real decreto disponiendo que durante el período electoral para la elección parcial de un diputado a Cortes por el distrito de Boltaña (Huesca) se levante en dicho territorio la suspensión de la garantía constitucional que consagra el derecho de reunión.

Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas por este ministerio respecto al personal de la carrera judicial y del ministerio fiscal en el mes de noviembre último.

OTRO CRIMEN MISTERIOSO

POR TELEGRAMA

DEMOSTRO SERVICIO PARTICULAR

Crimen análogo al de París

Londres 25, 10 p.

Esta mañana se ha cometido en esta capital un crimen análogo al misterioso cometido en París hace pocas semanas. Muy temprano entró esta mañana el dependiente de un carnicero en el picadero de Prewers Street, barrio habitado casi exclusivamente por extranjeros.

Al entrar dicho dependiente en la cuadra, se encontró un paquete envuelto en papel oscuro y atado fuertemente. Lo recogió llevándolo al patio, donde cortó las cuerdas del paquete, desenvolviéndolo.

Al abrirlo halló los brazos y el tronco de una mujer a la que faltaban los miembros restantes.

Inmediatamente dió aviso a la policía, que comenzó a practicar pesquisas, hasta ahora infructuosas.

Por los restos de mujer encontrados, se supone que la víctima era una mujer joven. Sus manos no tienen huella alguna de dedicarse al trabajo.

Se supone que la víctima era alguna mujer de vida alegre, que abundan en el barrio en que se cometió el crimen.—HARRY.

EL CRIMEN DE AYER

UN MUERTO Y UN HERIDO

La calle de la Ruda ha servido ayer mañana de escenario a una sangrienta escena.

A las seis y media, cuando apenas empezaba a despuntar el día, un grupo de seis hombres salió de la taberna establecida en el número 21 de la mencionada calle.

Todos se iban disputando y dando grandes voces, excitados, a no dudar, por el alcohol.

La disputa trocóse bien pronto en batalla. Hubo palos, bofetadas, y para que nada faltase, la puñalada traidora. Un hombre cayó pesadamente en tierra, en medio de la calle, gritando:—¡Me han matado!

Otro sujeto, herido también, pedía socorro con angustiado acento, mientras los otros cuatro se daban a la fuga.

Los guardias del Cuerpo de Seguridad números 855 y 864, y el de Policía Urbana, número 33, que estaban en la plaza de San Millán, al ver correr por la calle de Toledo a un hombre, se detuvieron, y al registrarle, le ocuparon una faja de grandes dimensiones, que llevaba en el bolsillo del chaquetón.

A todo esto, varios voces del mercado de la Cebeda, que a las seis habían salido a ver lo que se pasaba, concurrieron a los dos heridos a la casa de socorro de la Latina y daban aviso a las guardias ostadas de que se acababa de cometer un crimen.

Lo que había pasado.

Apenas habían abierto la taberna de la calle de la Ruda, entraron en ella a beber dos copas de aguardientes los hermanos Juan y José Rodríguez Amado, de veintidós y treinta y tres años de edad, respectivamente, ambos jornaleros, domiciliados en la calle de Humilladero, 14, piso segundo.

Focos momentos después entraron, cantando y escandalizando, cuatro sujetos.

Debían de haber pasado la noche de juerga, porque todos estaban algo tanto bebidos.

Sin venir a cuento, empezaron a tomar el pelo a los dos hermanos, quitando la gorra a Juan y tirándosele en medio del arroyo. Juan protestó, y entonces el autor de

aquella broma, Felipe Sánchez Mendoza Ladrón de Guayana, le desató diciendo:—Lo que he hecho con tu gorra lo hago contigo. ¡Sal aquí si te atreves!

Juntos salieron seguidos de los otros bebedores.

El Felipe, con un bastón de hierro agredió a Juan.

Este logró quitarle el palo, y en el instante mismo en que lo embrochaba para defenderse recibió una tremenda puñalada en el vientre que lo hizo caer en tierra gritando:—¡Me han matado!

El hermano de Juan, que desde el principio de la reyerta había tratado de apaciguar los ánimos y luego de evitar la riña, recibió también tres puñaladas, dos en el brazo y una en la espalda, por fortuna no muy graves.

En la casa de socorro.

Conducidos los dos hermanos a la casa de socorro, fueron curados con la solicitud que siempre emplean aquellos reputados doctores.

La herida de Juan era tan tremenda, que fueron innecesarios los auxilios de la ciencia, y el desgraciado jóvenero falleció sin haber podido articular una sola palabra.

En cambio el hermano de Juan reconoció al Felipe como autor de la muerte de su hermano y de las heridas que él tenía.

Así lo declaró al juez de guardia cuando se constituyó en la casa de socorro. El presunto agresor negaba, achacando la muerte a otro sujeto, cuyo nombre ignoraba y que había huido, así como los otros dos amigos suyos, un tal Maucuca y Tomas de Blas.

A todos los busca la policía, y es muy probable que pronto caigan en su poder.

EXTRANJERO

POR TELEGRAMA

Extraña epidemia en Bélgica.

Bruselas 26, 5:29 m.

Telegrafían de Beaumont (Bélgica) que se ha desarrollado una extraña epidemia en dicha región.

Muchos de los enfermos mueren a las cuarenta y ocho horas de sentirse enfermos, víctimas de una dolencia desconocida.

Los cadáveres, se ponen negros inmediatamente.

Las autopsias verificadas han sido infructuosas para descubrir la enfermedad de que se trata.—PICARD.

Peregrinación inglesa a Roma.

Londres 26, 10:21 m.

El jueves partirá de esta capital, con dirección a Roma, una gran peregrinación de católicos ingleses.—HARRY.

El futuro de la Reina Guillermina.—No quiere naturalizarse.

Londres 26, 10:28 m.

El *Daily Mail* publica hoy un despacho de su corresponsal en La Haya, diciendo que el príncipe Enrique, futuro esposo de la Reina Guillermina, ha hecho algunas objeciones a su naturalización en Holanda, por desear conservar su nacionalidad, para en el caso de que enviudase, pero guardando además sus derechos a la pensión de 300.000 francos votada por el Parlamento holandés.

La cuestión es muy delicada y se está discutiendo actualmente.—HARRY.

Una comida a 25.000 pobres.—Reporto de repas.

Nueva York 26, 9:11 m.

La secta religiosa llamada *Ejército de Salvación*, ha dado ayer, día de Navidad, una comida a 25.000 pobres.

La comida se verificó en Madison Square, y durante ella tocó una música y se hicieron proyecciones luminosas de vistas de la Pasión.

El ejército de salvación (*Salvation Army*), no se limitará a esta comida, sino que, durante toda la semana, repartirá ropas a sus 25.000 invitados pobres.—AZOU.

Aumenta la peste en la India.

Londres 25, 10:33 m.

El *Daily Telegraph*, dice hoy que se ha recibido un despacho de Calcuta, firmado por el virrey de la India, declarando que la peste, lejos de decrecer, hace cada día más estragos que nunca.—HARRY.

Nuevo ministro de la Guerra en el Japón.

Londres 26, 11:29 m.

Comunican de Yokohama (Japón), que el general Kodama, gobernador de la isla de Formosa, ha sido nombrado ministro de la Guerra, conservando, sin embargo, el gobierno de la isla.—HARRY.

M. Clemenceau vuelve a la política.

París 26, 11:3 m.

Monsieur Clemenceau, que se encontraba alejado de la política, volverá de nuevo a la vida política, y comenzará a publicar en enero un semanario político, del cual será M. Clemenceau único redactor.—R. BLASCO.

Una alianza comercial europea.

Viena 26, 9:7 m.

El *Neues Wiener Tagblatt* publica hoy un artículo firmado por el famoso economista Leroy Beaulieu, sobre la alianza económica de Europa.

Opina además que Europa no debe permanecer más tiempo dividida económicamente, y más que tiene enfrente a los Estados Unidos, cuya población en el año .920 será de 100 millones de habitantes, y de 150 millones en 1950.

Dice que si Europa permanece encerrada en tan estrechas fronteras, se verá condenada a arrastrar una existencia vegetativa; por lo tanto, insiste en que se imponga la necesidad de una alianza económica en el continente europeo, alianza que después sería posible transformar en alianza política, ciertamente deseable.—MULLER.

Quejas de los habitantes de la isla de Samos.

Viena 26, 11:33 m.

Telegrafían de Constantinopla, que 32 de los principales residentes en la isla de Samos, han presentado ante el tribunal local una queja, contra los abusos de autoridad que comete el príncipe Milaki.—MULLER.

La prisión del príncipe Tuan.

Londres 26, 3:40 t.

El *Standard* publica un despacho de Shanghai, fechado el día 24, dando cuenta de que el príncipe Tuan y el príncipe Chuang han sido reducidos a prisión por el gobierno chino cuando se preparaban a pasar la frontera de Chang Si.

Se añade que el gobierno chino someterá a ambos príncipes a un tribunal especial, pero no los entregará a Walsee.—HARRY.

Nuevos desmanes de los chinos.

Londres 26, 3:41 t.

Un despacho de Pekín, expedido el 24, participa que a 35 millas de la capital han sido degollados 20 cristianos.—HARRY.

Insultos a la bandera griega.

Viena 26, 11:37 m.

Comunican de Constantinopla, que tres alumnos de la Escuela Militar de Pacaldi, han insultado la bandera griega.

Se espera que esto promoverá un incidente, sin consecuencias graves.—MULLER.

273 LAS MEMORIAS DE GORON

JEFE DE LA POLICIA DE PARÍS
Traducción de Ricardo Vinuesa
ILUSTRACIONES DE ROJAS

damente otro pelotón de caballería. Por fin apareció el coche del Presidente, y me cercé de los últimos caballos de los militares. Al costado del carruaje iba un jinete.

En el momento que los últimos caballos de la escolta pasaban por delante de mí, llevé la mano al puñal y lo saqué del bolsillo, conservándolo a la altura del pecho. Yo cogí con la mano izquierda y apartando a dos jóvenes que estaban delante de mí, volviendo a empuñar el mango con la derecha, en tanto que con la izquierda despegaba el periódico que me cubría, me dirigí vivamente, pero sin vacilar, en derechura del presidente, siguiendo una línea un poco oblicua en sentido contrario a la dirección del carruaje.

Apoyé la mano izquierda en el borde de solo golpe de alto a abajo, sepulté mi puñal hasta el mango en el pecho del presidente. Dejé en la herida el arma que aún mantenía un pedazo del papel que la había ocultado.

Después de dar el golpe, grité: «¡Viva la revolución!»

Una vez hecho esto, retrocedí vivamente; pero viendo que no era detenido y que nadie parecía haber comprendido mi acto, eché a correr y al pasar por delante de los caballos del coche, grité: «¡Viva la anarquía!» y grité que los guardias de la Paz oyeron perfectamente.

Seguí por detrás de los caballos de la escolta, tratando de ganar la acera opuesta y desaparecer entre la multitud. Hombres y

mujeres me impidieron el paso, gritando algunos: «¡Detenerle!» Un guardia me echó mano al cuello y en seguida tuve encima de mí a una veintena de ellos.

Hasta aquí la relación del asesino. Caserio fué juzgado el día 2 de agosto de 1894.

A las nueve menos cuarto se abre la sala de sesiones de la Audiencia de lo criminal y es invadida por los jurados, los testigos, los abogados, los periodistas y los ordenanzas de telégrafos que esperan las cuartillas de los últimos.

El último que llega es el abate Grassi, cura de Motta-Visconti, pueblo natal de Caserio.

El señor presidente adopta las últimas medidas de orden, y cada uno ocupa su lugar.

El aspecto de la sala es de lo más curioso: las cinco mesas reservadas a la prensa lyonesa, parisiense y extranjera están ocupadas por 60 representantes de los grandes periódicos de Francia, Italia, España, Austria e Inglaterra.

Se abre la audiencia, ocupando el asiento del ministerio público el procurador general y el de la defensa el presidente del Colegio de abogados.

En previsión de que los debates han de ser largos, se decide nombrar un consejero suplementario, adjunto al tribunal y dos jurados con igual carácter.

El presidente ordena introducir al acusado. Las fotografías de Caserio, los croquis hechos durante las sesiones por los dibujantes de los grandes periódicos ilustrados de París, no son de una exactitud absoluta.

En ellos se han dado a conocer los rasgos, pero no toda la fisonomía de Caserio.

El asesino era alto (1 m. 70); el cuerpo robusto, a pesar de la delicadeza casi femenina de la piel y de la mirada; la espalda ancha, el torax desarrollado, la mano fuerte.

Visto traje gris, corbata azul pálida, camisa rayada. Lleva gorra del mismo color del traje, aunque un poco más clara. Puede

decirse que el acusado tiene el aspecto exterior de un panadero del Mediodía.

Nada denota en él la bestialidad. Se pregunta uno cómo ha podido Lombroso conocer el tipo criminal al examinar una fotografía de Caserio; el desarrollo de las mandíbulas, la configuración de la barba y la de las orejas, no se separa de la normalidad.

En su fisonomía, que es dulce, en sus ojos pequeños muy móviles, en sus labios bastante abultados, no es posible encontrar los estigmas del «tipo criminal».

Observando atentamente a Caserio, podrá aparecer como un granuja, pero no como un siniestro bribón, como un Ravachol, un revolucionario como Vaillant o un pretencioso desequilibrado como Emilio Henry.

En este momento de la sesión, toda la vehemencia de su naturaleza parece contenida por su voluntad.

El señor presidente previene a Caserio que hay un intérprete para traducir sus palabras y las de los testigos.

—Comprende usted, Caserio?—pregunta el presidente.

—Comprendo,—contesta el asesino en muy mal francés.

Cuando contesta sí o no, lo hace con dulzura.

Ahora entremos en el relato del proceso, tomándolo de la *Gaceta de los Tribunales*.

El interrogatorio del presidente es un documento histórico del mayor interés.

Presidente.—El padre de usted murió el 87, dejó huérfanos como usted a otros siete hermanos más. Su madre, que en la actualidad cuenta cincuenta y tres años y vive en su país natal con dos de sus hijos. Uno de los hermanos de usted está en el servicio militar, ¿no es así?

Caserio.—Eso es; sí, señor.

Presidente.—En Italia, como en Francia, todos los que le han conocido a usted le reconocen como laborioso y honrado. Se ha dicho también que se enfadaba usted por cualquier cosa.

Caserio no comprende bien, el intérprete le explica la palabras del presidente y el

acusado contesta en mal francés y sonriendo: «¡Jamás he tenido que discutir con nadie!»

Presidente.—En cuanto a su moralidad, ha sido la de casi todos los jóvenes. Se ha querido hacerle a usted pasar por un asceta.

Esto no es exacto.

En el hospital de Certe se probó que no siempre le han inspirado a usted horror las mujeres. Ante todo importa saber si es usted responsable, si está en el pleno uso de sus facultades.

Caserio (con precipitación).—Sí, señor, soy responsable, no estoy enfermo. (Murmullos).

Presidente.—¿No ha estado usted nunca enfermo?

Caserio.—Nunca.

Presidente.—¿No ha habido ningún loco en su familia?

Caserio.—Tengo dos tíos, ninguno está loco.

Presidente.—Sin embargo, parece probado que su padre sufría ataques de epilepsia. Durante la ocupación austríaca fué hecho prisionero y vio fusilar a su hermano.

Caserio.—Exactamente, y el espanto que le produjo la escena fué lo que motivó los ataques epilépticos.

Solamente para afirmar su responsabilidad es por lo que Caserio se anima y abandona la inalterable sonrisa que conserva hasta el final de los debates.

Presidente.—Después de

El Emperador de Austria no se casa.

Viena 26, 2'56 t. Telegrafían de Budapest que el Magyar Nemes...

ECOS DE PROVINCIAS

Un mendigo con oro y billetes.

Zaragoza 26, 2'55 t. Un mendigo transeunte se ha presentado al alcalde de Aguaron...

El alcalde mandó detener al denunciado, quien, al ser registrado, se le ocuparon más de 3.000 pesetas...

Pantano.—Un hombre muerto.

Ciudad Real 26, 2'50 t. Hoy se anunció oficialmente la explotación de los terrenos para construir un pantano en Navarredonda...

Las obras fueron inauguradas por el ministro Sr. Gasset, en setiembre último. En la masía de Puertollano murió el obrero de minas Mariano Martínez...

Desgracia.

Manzanares 26, 1'15 t. En la madrugada del 25 ocurrió una desgracia en la casa del vecino de Membrilla José Piñón.

A este se le disparó una pistola, hiriendo el proyectil mortalmente a su amigo Pedro Alarcón, que se hallaba en la casa.

Ingeniero herido.—Círculo de la Amistad.—Fiesta campestre.—Becerrada.—Rafael Guerra.

Córdoba 26, 2'15 t. El capitán de la guardia civil participa que el día 17 del actual fué herido en la aldea de Aniel el ingeniero de minas don Juan Wertzler.

Este, de nacionalidad inglesa, fué agredido por Antonio Apanda Exposito a causa de haberle negado aquél el pago de unas muestras de mineral.

El ingeniero sufrió dos heridas y varios cortes con arma blanca en la ropa. El agresor quedó detenido.

Están para terminar las obras de la biblioteca del Círculo de la Amistad, y del nuevo salón de descanso y gran comedor para señoras. La inauguración promete ser solemne.

Las Pascuas han estado muy animadas. Los días fueron espléndidos. Mañana el Club Guerrita celebrará una fiesta campestre.

Se lidiaron cuatro becerros en el cerro de Panales. Asistieron Rafael Guerra y algunos otros toreros que residen en esta capital, así como muchos aficionados a la fiesta clásica.

Enviare detalles.—LA CERDA. Un crimen. Castellón 26, 12'35 t.

Un dependiente de consumos, vecino del pueblo de Almazoras, llamado Manuel Arquibald Latón, ha sido asesinado por un hermano suyo, llamado Pascual.

Los dos hermanos lucharon, y por fin cayó Manuel, quedando Pascual tan gravemente herido, que falleció a poco.

Manuel y Pascual tenían diecisiete y quince años, respectivamente. El crimen ha producido honda impresión.—TELERO.

Un ahogado.

Viendo 26, 2'40 t. La crecida del río ha ocasionado gran inundación en Cangas de Tineo. Al decrecer las aguas ha sido hallado el cadáver de un vecino llamado Celestino Martínez Menéndez, de 35 años de edad.

Parece ser que se dirigía al pueblo y se hallaba en completo estado de embriaguez, cayendo al río y pereciendo allí.—PENA.

UNA COLECCION DE ORQUIDEAS

En el gran Palmarium del jardín imperial de Schoenbrunn va a reunirse en breve la más bella colección de orquídeas del mundo y la más importante por el número y delicadeza de las especies reunidas, gracias a la liberalidad del barón Ilrbay, que dotó al Austria de especies rarísimas que ha largos años cultivaba en sus propiedades de Bohemia.

Algunas de ellas, como la *Trichomanes speciosa* y las *Lodicea superba*, valen de 4.000 a 2.000 francos cada una. Las *Pleurothallis rosulata*, cuando se tiene la fortuna de hallar una de ellas, se pagan a 4.500 ó 5.000 francos.

Otras especies híbridas, esto es, que no tienen la facultad de propagarse, que figuran en la colección del barón, tienen un valor de 8 a 10.000 francos.

El generoso conante ha enviado al Palmarium 284 variedades, algunas únicas. Su colección alcanza el número de 2.300 especies, y en el gran Palmarium, con la que ya existía, deben haberse reunido unas 20.000 ó más especies.

Uno de los más aficionados al cultivo de las orquídeas, fué el difunto Luis Rey del vecino reino de Portugal.

TRANSVAAL

COMUNICACIONES REANUDADAS.—UNA ESCARAMUZA.

Londres 26, 8'11 m. Según despachos fechados en El Cabo el día 20, los boers hacen pocos extractos en las vías ferreas, limitándose a interrumpir la circulación, la cual ha sido ya restablecida entre El Cabo y De Aar.

Dicen además, que el destacamento inglés de Burghersdorp atacó el domingo a los boers en De Aar, siendo rechazados.—HARRY.

Movimientos de los boers.—Un ataque a Colesberg.

Londres 26, 8'31 m. La guarnición de Colesberg, ignorando la presencia de los boers en los alrededores de la plaza, fué sorprendida con la presencia de éstos, consiguiendo rechazarlos después de once horas de lucha.

En Mine Drift se han presentado los

boers en las inmediaciones de la columna de Peysers.

Los boers, además, han pasado por Minedrift, con dirección a Bothaville. Las mujeres boers les facilitan provisiones de todas clases, y los ingleses se encuentran faltos de municiones.—HARRY.

Mil quinientos holandeses que se unen a los boers.—¿Un combate?

Londres 26, 9'21 m. Un despacho, fechado en Zeerust el día 19, dice que los boers se apoderaron de dos vagones, oyéndose vivo fuego de fusilería en dirección de Kafir Kraal.

El Morning Post publica hoy un despacho del Cabo, diciendo que 1.500 holandeses se han reunido con los comandos boers que han invadido la Colonia del Cabo.—HARRY.

SENADO

Sesión del día 26

Se abre a las tres y media. Preside el señor conde de Tejada de Valdosa.

El Sr. Rivera pide se declaren las vacantes de los senadores electivos que no han justificado su aptitud legal.

El Sr. Presidente contesta que ha sido comunicada la comisión de actas.

El Sr. Rivera: La Mesa ha debido poner las vacantes en conocimiento del gobierno de S. M. para que se proveyan, pues las provincias, por ejemplo la de León, que eligió a Sr. Valbuena, tienen derecho a estar representadas en la Cámara.

El Sr. Presidente: Para poner las vacantes en conocimiento del gobierno no hace falta una declaración del Senado, que se promueve por una propuesta de la comisión a extinción de la Mesa.

Hasta el mismo día 20, en que expiraba el plazo, algunos senadores electos han presentado documentos para justificar su aptitud, que ha de examinar la comisión de actas.

Esta misma tarde se dará cuenta de los senadores que no han justificado su aptitud legal.

El Sr. Villanueva, de la comisión de actas, lee los nombres de los que se letró muerta.

No sé por qué no se han declarado el sábado las vacantes de los que no han justificado su aptitud, los cuales sabe la Mesa por haberse comunicado la comisión de actas.

Entre ellos está el Sr. Bocanegra; el Sr. Balbuena, que ha presentado una justificación insuficiente, y el Sr. Hinojosa, que no ha prestado juramento.

¿Qué ha pasado con la Mesa? ¿Por lo que no se ha puesto las vacantes en conocimiento del gobierno, será hacer favores, pero no cumplir las leyes.

El señor Presidente: La Mesa ha cumplido sus deberes. La comunicación de la comisión de actas le es desconocida, porque, según acaba de decirme el negociador, no tuvo curso el documento, por disponerlo así el presidente de la expresada comisión.

Entre los Sres. Alvarez Guíjarro y Villanueva se cruzan frases relativas al asunto.

El Sr. Dávila: Estos son pasos de los amigos del padre Montaña.

El Sr. Villanueva: En estos formalismos se pierde un tiempo precioso. Yo vi la comunicación a la Mesa, y por eso creí que tendría conocimiento de todo.

El Sr. Presidente: Esta tarde se dará cuenta a la Cámara de lo que proponga la comisión de actas.

El Sr. Alvarez Guíjarro dice que la comunicación se retiró a ruegos del señor Villanueva, que así responde a la corteza de la comisión.

El Sr. Villanueva: Lamento que se dé al incidente rumbos de ofensa personal.

El Sr. Alvarez Guíjarro: Ofensa, no, defensa.

El Sr. Villanueva: La comunicación decía que estaba pendiente de contestación una pregunta sobre su categoría de profesor hecha al Sr. Hinojosa y en el negociado estaba la contestación.

A esto reduce mi observación; pero no me refiero a los demás senadores electos, de los cuales no hay en la secretaría ni un nombre.

El Sr. Rodríguez San Pedro, presidente de la comisión de actas, refiere la historia del asunto en el seno de la misma, y dice que la comunicación del ministro de Instrucción pública sobre la categoría de profesor del Sr. Hinojosa, acerca de la cual le llamó la atención el señor Villanueva por haberse acabado de recibir, requería que la comisión la examinara, y por eso se retiró la comunicación a la Mesa de la comisión de actas.

El conde de Esteban Collantes: Maravilla que astemos discutiendo sobre los miramientos tendidos con los que no han justificado su aptitud legal. Aquí para lo que no hubo miramiento es para cumplir la ley.

No debió discutirse el asunto, sino declarar las vacantes por prescripción concreta de la ley.

Terminado el plazo para la justificación y el juramento, se entiende que ha renunciado el cargo los senadores electos.

El Sr. Rodríguez San Pedro: Frente a la opinión del señor conde de Esteban Collantes está el acuerdo del Senado en el caso del Sr. Avalos.

(Protestas en las minorías. [Los malos precedentes no se invocan—dice el señor Rivera.]

Los que presentan documentos justificativos de aptitud, presentan al cargo? No se puede enjuiciar los procedimientos, y hacerse tan radicales como pretendiendo el señor conde de Esteban Collantes invocando la ley.

La comisión ha procedido según los dictados de la justicia; no a favor ni en contra de la ley.

El Sr. Presidente da nuevas explicaciones en justificación del proceder de la Mesa y explica a la Cámara que se cuenta de la comunicación de la comisión de actas.

El conde de Esteban Collantes: Yo soy uno de los políticos que con más calma saben esperar (risas). Acusa de incuria a la comisión que esperó al resolver hasta última hora.

El Sr. Dávila pregunta al gobierno si está dispuesto a que no continúe la situación anormal de legal en que se hallan los liberales de Navarra, a quienes los carlistas hacen blanco de toda clase de persecuciones.

Pregunta además si está dispuesto el gobierno a evitar que se ejerzan coacciones sobre determinados representantes del país.

El señor presidente del Consejo contesta que el gobierno hará cumplir la ley.

El Sr. Dávila, concretando más, exclama: ¡Ha excitado el gobierno el celo del ministerio fiscal con motivo de la publicación de un artículo del padre Montaña en el Siglo Futuro?

El señor presidente del Consejo: No tengo noticia de lo que haya resuelto el señor ministro de la Gobernación, pero diré a S. M. que ese sacerdote ha dejado de ejercer el cargo que desempeñaba en S. M. el Rey.

El conde de Esteban Collantes: Buena semilla habrá sembrado!

El Sr. Dávila: Parece increíble que el señor presidente del Consejo ignore lo que haya hecho el ministro de la Gobernación en un asunto de tanta gravedad e importancia.

En ese artículo se atacan las libertades públicas y el régimen parlamentario.

Lee párrafos del artículo del Siglo Futuro.

Y como el orador empezara a extenderse en consideraciones al señor presidente le interrumpió, exortándole a contraer a la pregunta.

El Sr. Dávila: Toda vez que no se me permite hablar con la extensión que deseo, anuncio una interpelación sobre el asunto.

El señor presidente del Consejo: Estoy dispuesto a contestarla en el acto.

El señor presidente de la Cámara: Sólo faltan unos minutos para entrar en el orden del día.

El señor presidente del Consejo: Si al Sr. Dávila le parece, podrá quedar para mañana.

El Sr. Dávila: Si no se interpone otro asunto, estoy contento.

El señor presidente de la Cámara ruega al conde de las Almonas que deje para el viernes su interpelación sobre la crisis obrera en Cataluña.

El conde de las Almonas: No tengo inconveniente; eso que el viernes es día de inocentes. (Risas.)

ORDEN DEL DIA

Continuación del debate sobre el convenio con los tenedores extranjeros de deuda exterior.

El ministro de Hacienda reanuda su discurso, declarando que los tenedores españoles de exterior no fueron citados a las negociaciones, porque no tenían derecho más que a seguir como esotras a convertir en interior con la bonificación concedida.

Dice que no cabe en esta cuestión más que aprobar ó no las ventajas concedidas en el convenio, y que no cree que en cuestiones de esta índole pueda haber obstrucción en el Senado español.

Manifiesta que en el Congreso se comprometió a traer este asunto al Senado con margen bastante para ser discutido con amplitud.

No es este un proyecto esencial de gobierno, exclama, pero es de entidad tal, que no de aprobarse se inferirá un agravio al crédito público.

El señor marqués de Lugo: Ya el convenio es un agravio al crédito.

El señor ministro de Hacienda: No agreguemos a los agravios del pasado, otro mucho mayor.

La desaprobarción del convenio sería más desgraciable que para el gobierno, para el país.

Los partidos gubernamentales de la Cámara no harán más, estoy seguro, que ofrecer afirmaciones frente a afirmaciones, y luego facilitar la acción del gobierno. (Bien, bien.)

El Sr. Rivera rectifica extensa y largamente, como de costumbre, y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 26

A las dos y media en punto ocupa la presidencia el Sr. Villaverde.

«A la sesión», pide la palabra el Sr. Palma, y se lee el número de los diputados presentes, pues a su juicio no hay número suficiente para celebrar sesión.

El Sr. Presidente extiende la vista por los escaños, y desde luego se convence de la justicia con que ha hecho su petición el Sr. Palma.

Efectivamente, en los escaños no hay más diputado que el citado Sr. Palma.

En las tribunas no hay quien diga que se cuenta el número; pero de haberlo hecho, hubiera sucedido algo parecido a lo ocurrido en los escaños.

El Sr. Presidente de la Cámara manifiesta al Sr. Palma, que no habiéndose leído en el acta, no hay oportunidad para contar el número. Esto se hará al votar la aprobación del acta.

Signe después un rato de incertidumbre, durante el cual el Sr. Presidente conferencia con los Sres. Ugarte y García Aliz, acabados de llegar.

En un momento el secretario Sr. Silveira (D. Festino) lee el acta.

Más de veinte minutos emplea en el dictado que del acta hace, sin que su habilidad produzca grandes resultados; pues aun cuando entran algunos diputados no llegan ni con mucho al número necesario para aprobar el acta.

Terminada la lectura insiste en su petición el Sr. Palma secundado por algunos diputados de la mayoría que piden votación nominal.

Esta se verifica con la misma lentitud que la lectura del acta, pero tampoco produce el resultado deseado, por lo cual el presidente de la Cámara manifiesta que, no habiendo número suficiente para celebrar sesión, se suspende ésta hasta que haya número bastante de diputados.

A las cuatro menos veinte se reanuda la sesión con regular concurrencia en los escaños, y con asistencia de los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Gobernación e Instrucción pública, en el banco azul.

Después de aprobada el acta, presentan documentos, apoyan proposiciones y formulan ruegos de escaso interés varios señores diputados.

El Sr. Muro se ocupó del artículo publicado en el Siglo Futuro, firmado por el padre Montaña, en el que se dirigen violentos ataques a la libertad.

Hay que suponer que éste padre, confesor de la Reina y profesor del Rey, procurará infiltrar sus ideas, si no en las confesiones de la Reina, sí, por lo menos, en las enseñanzas que dé al Rey.

Pregunta las medidas adoptadas en vista de lo realizado por el sacerdote en cuestión, respecto de los cargos que desempeña.

El ministro de Estado manifiesta, que tan pronto como se hizo público el escrito del padre Montaña, fué relevado del cargo de profesor del Rey.

El Sr. Muro se felicita de lo hecho por el gobierno.

El ministro de Estado: Lo ha hecho su majestad la Reina. (Grandes ruidos. Los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia dan visibles muestras de contrariedad.)

El presidente de la Cámara: Ha sido mal entendido el ministro de Estado, el cual ha querido decir que ha sido un acto de gobierno. (Grandes ruidos y voces de ¡Ah! ¡Ah!)

El Sr. Muro termina afirmando que el gobierno debe procurar contrarrestar las ideas que el padre Montaña haya infiltrado en la educación del Rey.

«¿Cuál va a ser, por tanto, el criterio que va a seguirse en el nombramiento del nuevo preceptor del Rey?»

El ministro de Estado aclara sus palabras, diciendo que el acta espontáneo realizado por la Reina, lo llevó a cabo aconsejado por el gobierno. (Grandes ruidos y risas.)

El Sr. Romero Robledo dice que lo hecho por el padre Montaña ha venido a confirmar lo que se dijo en sesiones anteriores sobre la educación del Rey.

Pregunta de quién ha partido la iniciativa de la resolución adoptada respecto del padre Montaña, por no haberlo entendido bien de las palabras pronunciadas por el ministro de Estado.

El ministro de Estado: La iniciativa fué del gobierno.

El Sr. Romero Robledo: Si la iniciativa ha sido del gobierno, el nombramiento de sucesor debe ser también del mismo.

Por esto pregunto: ¿está el gobierno dispuesto a aconsejar quién deba ser sucesor?

Si lo tiene ya, ¿se puede saber quién es?

Un consejo voy a dar al gobierno, y es, que ese nombramiento resalta en un hombre que, teniendo ya una reputación bien sentada por sus méritos propios, no vaya a ocupar el cargo tan sólo por buscar notoriedad, como parecía proponerse el padre Montaña.

Termina preguntando también, si el gobierno está dispuesto a recabar para sí, de aquí en adelante, todo lo relativo a la dirección de la educación del Rey.

El ministro de Estado manifiesta que el gobierno recaba para sí la responsabilidad de la dirección educativa del Rey.

No puede manifestar el nombre del nuevo profesor por no estar decidido aún.

No obstante, promete que el gobierno procurará que quien se encargue de la plaza del padre Montaña sea un prelado... (grandes ruidos), ó un hombre que, ageno a las luchas políticas, preste a las instituciones el acatamiento y respeto debidos.

Rectifica el Sr. Romero Robledo, felicitando al gobierno por recabar la iniciativa para el nombramiento del nuevo profesor del Rey ó inmediatamente se entra en él.

ORDEN DEL DIA

Apruébanse los dictámenes admitiendo como diputados a los Sres. Ugarte é Iranzo, elegidos por Carballido y Albaida, respectivamente.

Discútese en líneas las reformas militares del general Linera.

El Sr. Becerra Armesto combate la totalidad.

Se lamenta de la precipitación con que se han traído las reformas a la Cámara, cuando, por su importancia y gravedad, deben ser objeto de una amplia y detenida discusión. Así resulta que la mayoría de los señores diputados desconocen los proyectos que se discuten.

Lamenta también el espectáculo que ofrece ante tan importantes debates, la Cámara completamente vacía.

Defiende la existencia del cuerpo de estado mayor general, cuyas gloriosas tradiciones ensalza.

Analiza los diversos órdenes que alcanzan las reformas, extrañándose de que no se introduzca ninguna variación en el capítulo de capitanes generales.

Señala en numerosas disposiciones dictadas, respecto de las armas especiales, tradiciones en la desorganización actual de dichos cuerpos.

Analiza con gran detención la cuestión de las capitánías generales, censurando se supriman algunas.

El señor conde de San Luis (de la comisión) defiende el dictamen, afirmando que los diputados han tenido suficiente tiempo para estudiar los proyectos.

Señala que las reformas dirigen principalmente a suprimir organismos inútiles y gastos superfluos.

Reconoce los buenos servicios prestados por el cuerpo de Estado mayor; pero las circunstancias han variado y justifica el propósito por el ministro en sus reformas.

Termina afirmando que las reformas son aceptadas unánimemente por la bondad que encierran.

El ministro de la Guerra ofrece contestar al Sr. Becerra al resumir el debate.

El general Pando consume el segundo turno en contra.

Aprieta todo lo que signifique reducción del personal, preguntando si las economías que se obtengan se destinarán ó no a la adquisición de artillería y a la mejora de defensas y fortificaciones.

Se suspende la discusión y pasa el Congreso a reunirse en secciones a las siete y media.

Terminada la reunión de secciones se reanuda la sesión, dándose cuenta de haber sido elegidas las comisiones que habrán de entender en las reformas para la enseñanza y en el tratado del Japón.

A las siete y veinticinco se levanta la sesión sin incidente alguno.

LA CAUSA DE LOS BILLETES

Para cumplimentar una orden del juez que entendié en la causa de los billetes falsos salió ayer para Alcalá el delegado Sr. Uga, quien recorrió a una recluta de los pedrosos mujeres, condenada por expedición de monedas falsas.

La policía ha practicado tres registros domiciliarios, sin resultado satisfactorio.

El procesado Joaquín Pina, tiene causa pendiente por otro delito, y figura con distinto nombre que el que ahora usa.

También tiene conocimiento el juzgado de haberse fugado de una cárcel donde estaba preso.

Se le concede por el apodo del Chato de Jaén.

SUCESOS

Desde las ocho de la noche del día 24 a la del 25, han sido denunciados a los juzgados municipales de Madrid por las diversas delegaciones de vigilancia, 86 individuos, todos por escándalo, falta, embriaguez y heridas leves.

Esos sujetos celebraron en total 43 juicios de faltas. Teniendo en cuenta que las costas ascenderán por lo menos a 15 pesetas cada uno, resulta que los juzgados tendrán un ingreso de 645 pesetas.

Esto, de faltas cometidas solamente en veinticuatro horas.

Se hicieron mayor número de denuncias en el distrito de la Latina y luego en el de la Audiencia.

Donde menos en el de Palacio.

Una de las denuncias, con detención, se hizo en el teatro Romea.

En un café cantante del distrito de Benavista se promovieron la Nochebuena dos cuestiones, resultando dos individuos heridos y un guardia de Seguridad con erosiones.

En uno de esos escándalos entiende el juzgado de instrucción.

Del otro no sabemos nada; ni en el gobierno civil hay parte de haberse comunicado al juzgado municipal.

El sujeto herido lo fué en el rostro.

En el baile del sótano hubo la madrugada de ayer un fuerte escándalo promovido por dos damas, llamadas Carmen Pérez Ortega, vecina de la calle de las Minas, número 11, é Isabel Larros Antolin, que habita Pelayo, 12.

La primera arrojó sobre la segunda el caso de una botella, causándole una herida grave en la oreja izquierda.

También resultó con erosiones en las manos Carmen García Gomez, al mediar en la riña.

Antiguos resentimientos entre las dos damas fueron la causa de este bailable espectáculo.

En el cuarto segundo de la casa número 2 de la calle Hilario Pefasso se inició la madrugada de ayer un incendio que pudo ser sofocado a los pocos momentos.

El pasado día 22 le robaron al vecino de Lozoa, Onofre Coll, la suma de 1.645 pesetas.

Los ladrones violentaron la puerta de la casa y además varios muebles.

A un pobre zapatero de portal, que tiene un modesto establecimiento en la calle de Toledo, número 121, le robaron todo su ajuar, consistente en 80 pares de

hormas, las herramientas y cuanto calzado tenía para arrearlar.

Por goloso fué detenido anoche Alejandro Goet, el cual queriendo festejar se con turrón, se apoderó de seis cajas que contenían ese presente de Pascua.

Don Juan Ganceda y Muñiz tuvo la desgracia de caerse ayer mañana de un traviesa de las Ventas, frente a las Escuelas de Aguirre, ocasionándose una grave herida en la cabeza.

Señor Alcalde:

Los vecinos de las calles de Valenzuela, Alfonso XII y Montalban, agradecerán a S. E. que disponga girar una visita a la de la Reina Mercedes, para que entere a su autoridad de lo imposible que se ha hecho cumplir por las aceras de esta última, convertidas en basurero público.

Secretarios y contadores.

La Gaceta publica un real orden de la Dirección general de Administración local concediendo un plazo de treinta días hábiles para que los actuales secretarios de Diputaciones y contadores de fondos provinciales y municipales, é igualmente los aspir

PASION

(CUENTO DE MI TIERRA).

Amaneciendo apenas sobre Fregenal... La jaca levantara a ratos del agua su hocico... Estaba vestido; en su cuerpo todo y también confundido en su espíritu...

tadura, Negrete la arrastró del ronzal de cerda hasta el abrevadero y la miró beber interesado y conmovido... Estaba arrojada ya y la miró con orgullo, enajenada, arosa, brillante, como vino para la fiesta...

matamente. Grandes farolas chinas, colocadas simétricamente en el jardín, iluminaban en la profunda obscuridad de la noche, y nos señalaban el camino... Frente a la entrada de la legación, la casa del ministro, con una gran gloria iluminada a la izquierda...

cratas, por ejemplo) por simpatías personales de María y de Fernando, otros por amor y atracción del arte, otros por el lujo del aparato escénico... que en aquel establecimiento no existía ni ruidos de apellido Armarí, y la autoridad del por muerto de Gamba...

EN LA INDIA INGLESA EJECUCIONES EN MASA... Entre los cuadros presentados en San Petersburgo por el célebre pintor Veretschiagin, existe un cuadro que representa una escena espantosa de ejecución capital en la India, llevada a cabo por tropas inglesas sobre una verdadera masa de indígenas muertos al cañón...

LA FE NO SALVA... El sábado de la semana pasada, en París, a las doce del día, en mitad del boulevard de Capuchines, una mujer, con sus gestuaciones extrañas y con frases incoherentes, reunía a su alrededor una multitud de curiosos... AYUDANTES DE OBRAS PÚBLICAS... Ha solicitado la declaración de supernumerario, el ayudante segundo, afecto a la provincia de León, D. Indalecio de la Puente Campaño...

UN SONETO DE ANTONIO GRILLO

Lo publica el Almanaque de La Ilustración Española y Americana, y no lo comparamos con ningún otro trabajo, porque para nosotros, y sobre todo para ellos, todos los poetas son incomparables.

EL COHETE

Del regocijo popular formado Tiene en la época momentos canas: Es un amante de la blanca luna Que tras ella se lanza enamorado!

GOSAS DE TEATROS

El Sr. García Aliz dice que el teatro nacional es su chifladura. Ahora vamos a verlo. ¿Cuándo mejor? Llévanos años y años gimoteando por la ruina del teatro Español, única gloria que nos queda.

UN MUERTO VIVO Y UN VIVO MUERTO

He aquí la extraña historietita que refiere un periódico italiano: Hace tiempo que enfermó de una enfermedad infecciosa en San Pablo, un tal Slavo Armarí, natural de Bolonia, empleado en una compañía inglesa...

PERFIL CÓMICO

RECORDATORIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECUERDOS DE PEKIN

LA LEGACION DE RUSIA

Después de recorrer, no sin fatiga, la calle de las legaciones, iluminadas penosamente por la intensa luz de los faros amarillos, en que está escrito con grandes caracteres rojos el nombre del propietario, entramos en el recinto de la legación de Rusia. Dos cocasos, con sus uniformes grises, nos salieron auto-

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que me regaló el año pasado era muy buena y que muchas gracias? —Sí, señor.

RECORDERIA

—Le digiste a tu mamá que la gallina que

AL PUBLICO

Deseosa esta Empresa de corresponder al favor que nos dispensan nuestros constantes lectores, ha organizado 130 lotes para adjudicarlos como regalo, MEDIANTE SORTEO, en la imposibilidad de hacer llegar a todos individualmente el beneficio.

He aquí la lista descriptiva de los lotes, con expresión de su coste, y por el orden de valor para los efectos del sorteo; es decir, que el lote número 1 corresponde al primer premio, el 2 al segundo, y así sucesivamente hasta el 130, que es el último.

LOTES.	OBJETOS	VALOR PESETAS.	LOTES.	OBJETOS	VALOR PESETAS.	LOTES.	OBJETOS	VALOR PESETAS.
1	Piano de la sublime marca R. Maristany. Gran cruzado, de extensiva potencia, mueble riquísimo, siete octavas, máquina celeste extra de triple repetición, marco-bancada de hierro de una sola pieza, clavijero empavonado y dorado y filetes pintados, columnas en la vidriera, adornado con tres plafones con elegantes refundidos dorados, molduras mate, artísticas consolas esculpturadas, teclado de marfil de primera, doble cilindro con elegantes refundidos y filetes dorados, valiosas asas y candelabros dobles bruñidos similor.....	3.000	41	Un fonógrafo «Puck» con tres cilindros.....	60	84	Un litro Vermouth.—Veinte botellas, octavo de litro, Jerez Leaniz.—Dos botellas Champagne «Domenech».....	31
2	Un piano «Gaveau» vertical, mod. o de estudio; caja de palo santo, encerada, dobles candelabros.....	1.400	42	Un fonógrafo «Puck» con tres cilindros.....	60	85	Veinte botellas, octavo de litro, Jerez Leaniz.—Dos idem Champagne «Domenech».—Un litro Vermouth.....	31
3	Un harmonium, constructor Morhange, de París, 16 registros, cinco octavas, teclado transpositor, caja de roble lisa.....	1.000	43	Un fonógrafo «Puck» con tres cilindros.....	60	86	Seis botellas Jerez «Machanudo», González Biass. Valentín Martín, Preciados.....	30
4	Una máquina «Yost» para escribir.....	900	44	Seis botellas Jerez «Hugens».—Cuatro idem de cognac «Jurado».—Dos id. de licor «España».....	58	87	Seis botellas Jerez «Pizarro».....	30
5	Un lavabo de nogal tallado, Luis XV, piedra marmol de color, palangana de porcelana, luna biselada, grifo de níquel.....	650	45	Un juego de cacerolas, porta-gratin.....	54	88	Seis botellas Jerez «Pizarro».....	30
6	Un jarrón inglés, con su pie.....	600	46	Seis botellas de Champagne «León Chandon».....	54	89	Seis botellas Jerez «Pizarro».....	30
7	Una máquina «Singer», para coser, forma «Secrétaire», bobina central, gran modelo, número 27.702.....	470	47	Seis botellas de Champagne «León Chandon».....	54	90	Seis botellas Jerez «Pizarro».....	30
8	Una bicicleta marca «Minerva», para caballero, con accesorios.....	450	48	Cuatro botellas Jerez «Hugens».—Cuatro idem de cognac «Jurado».—Una idem benedictino «Lorito».—Dos idem licor «España».....	54	91	Centro de mesa para flores, de mayólica.....	30
9	Una bicicleta marca «Minerva», para caballero, con accesorios.....	450	49	Seis botellas cognac «Jurado».—Dos idem Jerez «Hugens».—Dos idem licor carmelitano.....	53	92	Un diccionario «Vida Práctica».....	28
10	Dos tibores japoneses.....	200	50	Un estuche-cubierto para ensalada y una ensaladera.....	51 50	93	Un diccionario «Vida Práctica».....	28
11	Una máquina «Singer» para coser, con cubierta curvada, núm. 61.115.....	190	51	Gemelo de teatro, de 15 líneas, piel color, armadura níquel, cristales superiores y bolsa peluche.....	50	94	Un diccionario «Vida Práctica».....	28
12	Una lámpara de suspensión.....	185	52	Un vale para elegir artículos de perfumería.....	50	95	Un diccionario «Vida Práctica».....	28
13	Un reloj oro de ley, 18 quilates, para señora.....	150	53	Un vale para elegir artículos de perfumería.....	50	96	Un diccionario «Vida Práctica».....	28
14	Una batería de cocina, austriaca, compuesta de 55 piezas.....	135 50	54	Un vale para elegir artículos de perfumería.....	50	97	Un estuche pala para pescado.....	27 50
15	Una batería de cocina, austriaca, compuesta de 43 piezas.....	128 50	55	Un vale para elegir artículos de perfumería.....	50	98	Seis botellas Burdeos «Merman».....	27
16	Un reloj de pared, regulador, con cuerda para 15 días y campana.....	125	56	Dos ánforas.....	50	99	Seis botellas Burdeos «Merman».....	27
17	Una vajilla para 12 cubiertos.....	100	57	Una manta bordada para cama, de lana.....	50	100	Una mantelería para doce cubiertos.....	25
18	Vale de 100 pesetas para elegir artículos de tocador y de perfumería.....	100	58	Una manta de cama, bordada, de lana.....	50	101	Una mantelería para doce cubiertos.....	25
19	Vale de 100 pesetas para elegir artículos de tocador y de perfumería.....	100	59	Una manta bordada para cama, de lana.....	50	102	Doce botellas Rioja, clarete fino, y 12 idem Rioja superior.....	25
20	Una orden para hacerse ropa por valor de 100 pesetas en la sastrería de Cuadrado.....	100	60	Seis botellas cognac «Jurado».—Dos botellas Jerez «Hugens».—Dos botellas feullantine.....	49	103	Un vale para elegir en artículos de perfumería.....	25
21	Una orden para hacerse ropa por valor de 100 pesetas en la sastrería de Cuadrado.....	100	61	Un servicio de café.....	47 50	104	Un vale para elegir en artículos de perfumería.....	25
22	Una orden para hacerse ropa por valor de 100 pesetas en la sastrería de Cuadrado.....	100	62	Un juego de café.....	47 50	105	Un vale para elegir en artículos de perfumería.....	25
23	Una orden para hacerse ropa por valor de 100 pesetas en la sastrería de Cuadrado.....	100	63	Seis botellas cognac «Jurado».—Dos botellas feullantine.—Dos botellas licor «España».....	47	106	Un vale para elegir en artículos de perfumería.....	25
24	Una orden para hacerse ropa por valor de 100 pesetas en la sastrería de Cuadrado.....	100	64	Seis botellas cognac «Jurado».—Dos botellas Jerez «Hugens».—Una botella benedictino «Lorito».....	46	107	Un vale para elegir objetos y juguetes del bazar de D. Manuel Cimarra.....	25
25	Colección de zarzuelas para piano.....	100	65	Un florón para cuatro luces eléctricas, con cristal.....	45	108	Un vale para elegir objetos y juguetes del bazar de D. Manuel Cimarra.....	25
26	Colección de zarzuelas.....	100	66	Ocho latas de conservas «Pallas», variadas, para campo y viaje, con aparato calentador.....	44	109	Un vale para elegir objetos y juguetes del bazar de D. Manuel Cimarra.....	25
27	Colección de zarzuelas.....	100	67	Seis botellas cognac «Jurado».—Dos idem feullantine.—Una idem Jerez «Hugens».....	44	110	Un vale para elegir objetos y juguetes del bazar de D. Manuel Cimarra.....	25
28	Colección de zarzuelas.....	100	68	Un portaviandas y un estuche servicio cascanees.....	43	111	Un Diccionario Doméstico, 2 ts. encuadernados.....	25
29	Una fuente de porcelana, grifo níquelado.....	80	69	Cuatro botellas cognac «Jurado».—Dos idem licor carmelitano.—Dos idem feullantine.....	42	112	Un Diccionario Doméstico, 2 ts. encuadernados.....	25
30	Bastón de madera de palma, puño plata de ley y paraguas inglés, para caballero.....	75	70	Una caída modernista, para luz eléctrica, con globo y reflector.....	40	113	Un Diccionario Doméstico, 2 ts. encuadernados.....	25
31	Gemelo de campo, de 21 líneas, cristales superiores, con estuche.....	75	71	Seis botellas de vino de Borgoña.....	39	114	Un Diccionario Doméstico, 2 ts. encuadernados.....	25
32	Un aparato para cinco luces eléctricas, con tulipas.....	75	72	Seis botellas de vino de Borgoña.....	39	115	Un Diccionario Doméstico, 2 ts. encuadernados.....	25
33	Una licorera de cristal y metal, llena de licores finos, con 12 copitas.....	75	73	Tres botellas Montilla nectar.—Seis idem Jerez «Simeón».....	36	116	Un Diccionario Doméstico, 2 ts. encuadernados.....	25
34	Sombrilla novedad, pintada, y paraguas de señora.....	70	74	Tres botellas Montilla nectar.—Seis idem Jerez «Simeón».....	36	117	Un Diccionario Doméstico, 2 ts. encuadernados.....	25
35	Un centro de flores para mesa, de mayólica.....	65	75	Dos litros Vermouth.—Veinte botellas, octavo de litro, Jerez Leaniz.—Dos botellas Champagne «Domenech».....	36	118	Un Diccionario Doméstico, 2 ts. encuadernados.....	25
36	Seis botellas Jerez «Hugens».—Dos idem cognac «Jurado».—Una idem licor carmelitano.—Dos idem benedictino «Lorito».—Una idem feullantine.....	63	76	Cuatro botellas Jerez, una Champagne «Moët» y dos feullantine.....	35	119	Un Diccionario Doméstico, 2 ts. encuadernados.....	25
37	Una ponchera.....	60	77	Una botella Champagne «Bouche V.»—Una idem crema de the.—Una idem Málaga dulce.—Una idem cognac «Vergara».—Una idem «Pnm».—Una idem crema «Cumin».....	35	120	Un Diccionario Doméstico, 2 ts. encuadernados.....	25
38	En-tout-cas novedad y abanico de última moda.....	60	78	Una cafetera vienesa, para seis tazas.....	35	121	Un ejemplar de Tissandier, Recreaciones.—Un idem, Repertorio de juegos.....	24 50
39	Un fonógrafo «Puck» con tres cilindros.....	60	79	Una botella Jerez «Hugens».—Cinco idem feullantine.—Una idem benedictino «Lorito».....	33 50	122	Un ejemplar de Tissandier, Recreaciones.—Un idem, Repertorio de juegos.....	24 50
40	Un fonógrafo «Puck» con tres cilindros.....	60	80	Dos botellas feullantine.—Dos idem benedictino «Lorito».—Tres idem licor «España».....	33	123	Un ejemplar de Tissandier, Recreaciones.—Un idem, Repertorio de juegos.....	24 50
	SUMA Y SIGUE.....	12.052	81	Un juego de jarros de cristal con tapaderas de metal.....	33	124	Un ejemplar de Tissandier, Recreaciones.—Un idem, Repertorio de juegos.....	24 50
			82	Un litro Vermouth.—Veinte botellas, octavo de litro, Jerez Leaniz.—Dos idem Champagne «Domenech».....	31	125	Un ejemplar de Tissandier, Recreaciones.—Un idem, Repertorio de juegos.....	24 50
			83	Un litro Vermouth.—Veinte botellas, octavo de litro, Jerez Leaniz.—Dos idem Champagne «Domenech».....	31	126	Un ejemplar de Tissandier, Recreaciones.—Un idem, Repertorio de juegos.....	24 50
				SUMA Y SIGUE.....	14.008	127	Un ejemplar de Tissandier, Recreaciones.—Un idem, Repertorio de juegos.....	24 50
						128	Un ejemplar de Tissandier, Recreaciones.—Un idem, Repertorio de juegos.....	24 50
						129	Un ejemplar de Tissandier, Recreaciones.—Un idem, Repertorio de juegos.....	24 50
						130	Un ejemplar de Tissandier, Recreaciones.—Un idem, Repertorio de juegos.....	24 50
							Total general.....	15.241,50

Citamos también los comercios en que hemos adquirido los objetos, para que el público pueda juzgar fácilmente de la veracidad de los precios marcados y de la excelente calidad de los mismos. Únicamente tendrán opción a entrar en dicho sorteo los suscritores de SEMESTRE y UN AÑO desde el próximo día 1.º de enero, entregándose, para los efectos del sorteo, un número a los primeros y dos números a los segundos. Si algún suscriptor de provincias resulta agraciado con uno de los lotes para hacerse ropa y no pudiere utilizarlo, le será cambiado el premio por otro objeto del mismo valor ó por metálico, a su elección. Queda abierta la suscripción en esta Administración, en nuestra Sucursal, Puerta del Sol, núm. 1, y en la exposición de los lotes, Alcalá, 13, cerrándose el día 28 de febrero. Los que siendo suscritores de un mes desean disfrutar del derecho al sorteo de regalos, deberán convertir

sus suscripciones en semestrales ó anuales dentro del plazo señalado. También advertimos a los suscritores de provincias les que pueden remitirnos el importe de la suscripción por medio de valores en metálico, libranzas del Giro Mútuo ó de la Prensa y letras de fácil cobro. (Los valores en metálico y las libranzas de la Prensa se encuentran de venta en todos los estancos.) Los suscritores de Madrid podrán recoger el número ó números en la Contaduría de este periódico, y para los de provincias quedamos en el encargo de remitirlos ó entregarlos al que efectúe el pago. El sorteo se verificará en el próximo mes de marzo, y con antelación suficiente se fijará la fecha y la forma de efectuarlo, que será público y vestirá las solemnidades necesarias para garantizar su legalidad. Los lotes están expuestos en casa del Sr. Riesco, Alcalá, núm. 13, siendo la entrada libre

EL ARTE Y EL ACTOR

El telégrafo nos ha transmitido extensos y curiosos detalles de la conferencia que el célebre actor de la Comedia francesa, Mr. Coquelin ha dado en la Universidad de Nueva York...

Todavía, dijo, no ha llegado a dilucidarse la cuestión de los edictos. Hay un gran error en ciertos aspectos y llenos de preocupaciones, que somos seres de arte y de la sociedad...

Que es el arte sino una interpretación de la naturaleza y de la verdad, más o menos adornada de ciertos brillos que no altera la proporción...

El poeta trabaja las palabras, el escultor el mármol y el bronce, el pintor los colores y la tela, el músico los sonidos...

¡Ah, la creación! El buen sentido popular responde en seguida a la objeción, porque esa palabra creación es precisamente la que se usa para expresar la primera interpretación de un papel...

En María Tudor crea, aun en la misma creación del poeta, algo que sorprende y encanta al autor mismo.

Si el actor crea aun interpretando ajenos de Racine, de Corneille, de Víctor Hugo; y lo mismo sucede si se trata de personajes pensados y presentados por aquellos maestros excepcionales...

El actor, se dice, no crea, porque no queda nada de él después de su muerte. Esta es, en efecto, la gran desgracia de nuestro arte.

Pero, aunque fuera rigurosamente exacto, no puede impedirnos el ejercicio del arte la circunstancia de que sean pasajeros sus creaciones.

Una cosa es creación y otra fijación. El mármol dura más que la tela; los versos duran más que el mármol, pero el tiempo todo lo gasta.

Nosotros sobrevivimos por la tradición, a veces por la agitación que alguno de los nuestros, más poderoso que los demás, apoya de corifeo del arte, imprimen a toda una época.

Y cuáles su fin? Se puede decir de una manera genérica que el mismo de las mujeres: agrandar. Solamente que para el actor ojalá de sí mismo y de su arte, el agrado se ha de realizar satisfaciendo los instintos nobles o dedicados del público.

Discurrir si los comediantes son útiles, es decir, si el placer que ellos procuran es provechoso a la humanidad, sería evidentemente discutir la utilidad misma del teatro.

Creo que Alejandro Dumas ha definido admirablemente el arte, e indicado las razones por las cuales la interpretación absoluta de la verdad es imposible sobre la escena.

La conferencia de Coquelin termina con párrafos muy elocuentes acerca de los comediantes griegos, de los derechos del público y de la dignidad del actor.

¡Sabéis los lectores que el célebre actor francés recoge en América gran cosecha de aplausos.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS
PARÍS.—Esta noche se pondrá en escena la ópera en tres actos La Mascota.

Los interesados que tengan que percibir cantidades por cualquier concepto en la delegación de Hacienda de esta provincia, deberán pasarse por dichas oficinas antes del 31 del mes actual...

TOREROS Y TOROS

Hoy es día de pocas noticias. Una hay que me agradecerán los lectores. Se trata de Sol y Sombra, el popular semanario que publica un número día de guerra, brillante recopilación de la historia del torero desde la muerte de Pepe Hillo hasta la retirada de Giquito.

En la corrida organizada por el español Antonio Fuentes, a beneficio del buendichero Antonio Romero, Sol y Sombra, se ha obtenido el siguiente resultado: Los ingresos han ascendido a la suma de 15.124,50 pesetas.

En la corrida organizada por el español Antonio Fuentes, a beneficio del buendichero Antonio Romero, Sol y Sombra, se ha obtenido el siguiente resultado: Los ingresos han ascendido a la suma de 15.124,50 pesetas.

En la corrida organizada por el español Antonio Fuentes, a beneficio del buendichero Antonio Romero, Sol y Sombra, se ha obtenido el siguiente resultado: Los ingresos han ascendido a la suma de 15.124,50 pesetas.

En la corrida organizada por el español Antonio Fuentes, a beneficio del buendichero Antonio Romero, Sol y Sombra, se ha obtenido el siguiente resultado: Los ingresos han ascendido a la suma de 15.124,50 pesetas.

En la corrida organizada por el español Antonio Fuentes, a beneficio del buendichero Antonio Romero, Sol y Sombra, se ha obtenido el siguiente resultado: Los ingresos han ascendido a la suma de 15.124,50 pesetas.

En la corrida organizada por el español Antonio Fuentes, a beneficio del buendichero Antonio Romero, Sol y Sombra, se ha obtenido el siguiente resultado: Los ingresos han ascendido a la suma de 15.124,50 pesetas.

En la corrida organizada por el español Antonio Fuentes, a beneficio del buendichero Antonio Romero, Sol y Sombra, se ha obtenido el siguiente resultado: Los ingresos han ascendido a la suma de 15.124,50 pesetas.

En la corrida organizada por el español Antonio Fuentes, a beneficio del buendichero Antonio Romero, Sol y Sombra, se ha obtenido el siguiente resultado: Los ingresos han ascendido a la suma de 15.124,50 pesetas.

En la corrida organizada por el español Antonio Fuentes, a beneficio del buendichero Antonio Romero, Sol y Sombra, se ha obtenido el siguiente resultado: Los ingresos han ascendido a la suma de 15.124,50 pesetas.

En la corrida organizada por el español Antonio Fuentes, a beneficio del buendichero Antonio Romero, Sol y Sombra, se ha obtenido el siguiente resultado: Los ingresos han ascendido a la suma de 15.124,50 pesetas.

En la corrida organizada por el español Antonio Fuentes, a beneficio del buendichero Antonio Romero, Sol y Sombra, se ha obtenido el siguiente resultado: Los ingresos han ascendido a la suma de 15.124,50 pesetas.

En la corrida organizada por el español Antonio Fuentes, a beneficio del buendichero Antonio Romero, Sol y Sombra, se ha obtenido el siguiente resultado: Los ingresos han ascendido a la suma de 15.124,50 pesetas.

En la corrida organizada por el español Antonio Fuentes, a beneficio del buendichero Antonio Romero, Sol y Sombra, se ha obtenido el siguiente resultado: Los ingresos han ascendido a la suma de 15.124,50 pesetas.

En la corrida organizada por el español Antonio Fuentes, a beneficio del buendichero Antonio Romero, Sol y Sombra, se ha obtenido el siguiente resultado: Los ingresos han ascendido a la suma de 15.124,50 pesetas.

En la corrida organizada por el español Antonio Fuentes, a beneficio del buendichero Antonio Romero, Sol y Sombra, se ha obtenido el siguiente resultado: Los ingresos han ascendido a la suma de 15.124,50 pesetas.

En la corrida organizada por el español Antonio Fuentes, a beneficio del buendichero Antonio Romero, Sol y Sombra, se ha obtenido el siguiente resultado: Los ingresos han ascendido a la suma de 15.124,50 pesetas.

En la corrida organizada por el español Antonio Fuentes, a beneficio del buendichero Antonio Romero, Sol y Sombra, se ha obtenido el siguiente resultado: Los ingresos han ascendido a la suma de 15.124,50 pesetas.

ECOS POLITICOS

Hemos dicho en el artículo de entrada que el gobierno estaba seriamente preocupado por las declaraciones del padre Montaña, y esperamos una declaración oficiosa después del Consejo.

Los Sres. Muro y Romero Robledo con sus preguntas al Congreso han adelantado el desenlace, y el padre Montaña no es ya preceptor de S. M. el Rey.

Se nos dice a última hora por persona autorizada, que el criterio del gobierno respecto al nombramiento de nuevo preceptor de religión y moral del Rey, es de mucho cargo recarga en un prelado; pero como ya decimos en otro lugar, no hay nada acordado.

La comisión de reformas militares se ha reunido y ha comenzado a estudiar las enmiendas presentadas.

No se ha podido reunir el directorio de la minoría liberal cuando, porque la mayoría de sus individuos no ha podido asistir por estar enfermos.

La minoría liberal votará el proyecto de conversión de nuestra deuda exterior, quedando en libertad cada uno de sus individuos de hacer lo que orea de su deber.

La comisión de actas del Senado ha pasado a la Mesa una comunicación, participándole el estado de los expedientes de los cinco senadores que no han justificado su aptitud legal hasta el día 20, a fin de que se declaren las vacantes.

El Sr. Durán y Bas ha escrito una carta al gobierno pidiendo que hiciese constar su voto con el de la mayoría en la aprobación del Mensaje motivado por el próximo enlace de S. A. R. la princesa de Asturias.

La nota política del día, no solo en el Congreso, sino en todos los sitios en que se habla de política, ha sido la destitución del padre Montaña del cargo de preceptor de religión y moral de S. M. el Rey.

Después de este debate, lo que preocupaba a la opinión y al gobierno, es la elección de sucesor del padre Montaña.

Como ya hemos dicho, en la sesión de hoy se ha hablado de la necesidad de que se aprobasen cuanto antes en esta Cámara los dos proyectos pendientes relativos a la deuda exterior y a las fuerzas navales para 1901.

El interés principal del gobierno no es tanto sobre el proyecto de fuerzas navales, que alguna vez se ha votado ya dentro del año económico en que ha de regir, como sobre el convenio de la deuda exterior que tiene un plazo perentorio, puesto que ha de estar publicado antes del 1 de enero.

Si hubiera tenido en la sesión se entra en la interpelección del señor conde de las Albornoz.

En el Congreso comenzará hoy la discusión del dictamen y voto particular sobre el crédito para dotar a la artillería de cañones modernos.

No creemos que el gobierno haga cuestión de que el crédito sea extraordinario o suplementario. Lo esencial es que se apruebe para celebrar con la antelación precisa los contratos necesarios para la entrega de los cañones y su fabricación en Trévis, adquiriendo el patenté.

Después de esto continuará la discusión de las reformas militares.

La prensa saca todo el partido posible de la publicación del artículo del padre Montaña en El Siglo Futuro y del hecho de haber cesado el citado sacerdote en el cargo de preceptor de religión y moral de S. M. el Rey.

La competencia en aparecer más y mejor informados, hace que se publiquen nombres de personas para sustituir al padre Montaña en la educación religiosa de Alfonso XIII, sin más base, sin más fundamento que la mayor o menor viveza de fantasía del que echó a volar la especie.

El cual hubo de preguntarnos a qué consejo de consejeros se referían los rumores, y como le dijéramos que a los de Estado y Marina, y sobre todo al primero, nos contestó: «Por eso me he hablado de crisis en el Consejo, ni a mí ha hecho indicación que pudiera traducirse como deseo de abandonar la cartera.»

Es cierto que el señor marqués de Aguilar de Campo ha llegado bastante retrasado al Consejo, pero ha sufrido su merecido.

«Quiere usted aclararnos esto?—Le preguntamos. «Sí, señor, con mucho gusto. Tenemos estado viendo que el ministro que no concurre con puntualidad al Consejo, se despenda de un duro. Cuando la cantidad que ha ido depositando por este concepto es suficiente para adquirir un billete de lotería, se compra, y éste es el destino que se da a las multas que satisfacen los consejeros no puntuales. Esta noche cuando entré en el salón de sesiones el señor marqués de Aguilar de Campo ya llevaba el duro en la mano.»

Sección de noticias. Su actitud a seguir siendo ministro y paga las faltas de puntualidad antes que se lo pidan.»

CONSEJO DE MINISTROS
A las doce y media terminó anoche el Consejo celebrado en la Presidencia.

Se despacharon, en primer término, dos expedientes de indulto, de que el ministro de Gracia y Justicia dio cuenta.

El primero, correspondiente a la Audiencia de Guadalupe, comprende dos reos condenados a muerte por los delitos de violación y asesinato; y el segundo, procedente de la Audiencia de León, comprende cuatro reos condenados por los delitos de robo y asesinato.

El Sr. Alendalazar habló del asunto por el aspecto económico que ofrecía, y después de algún debate, en que intervino el ministro de la Gobernación, se acordó proponer al autor de la proposición que la retire, manifestándole que el gobierno tomará en el asunto la iniciativa que estime conveniente sobre la base de aceptar el fondo de aquella.

Gran parte del Consejo se dedicó al curso de los debates parlamentarios, sobre todo en el Senado.

Se habló de la necesidad de que se aprobasen cuanto antes en esta Cámara los dos proyectos pendientes relativos a la deuda exterior y a las fuerzas navales para 1901.

El gobierno extremará todos los medios de que dispone para llegar a la rápida aprobación de ambos proyectos, a cuyo fin convocará a todos los senadores antes del día 20 de que quedan a votar el sábado próximo, día en que se prorrogará la sesión todo lo necesario.

Además se acordó conferenciar con los jefes de las minorías, exponiéndoles la necesidad de llegar sobre dichos proyectos a una avenencia, y a éste propósito, antes de ir a la sesión del Senado, el presidente del Consejo verá al señor Sagasta y el ministro de la Gobernación al Sr. Gamazo.

En la alta Cámara conferenciará el general Azcárraga con los señores duque de Tetián y Montero Ríos.

El interés principal del gobierno no es tanto sobre el proyecto de fuerzas navales, que alguna vez se ha votado ya dentro del año económico en que ha de regir, como sobre el convenio de la deuda exterior que tiene un plazo perentorio, puesto que ha de estar publicado antes del 1 de enero.

Si hubiera tenido en la sesión se entra en la interpelección del señor conde de las Albornoz.

En el Congreso comenzará hoy la discusión del dictamen y voto particular sobre el crédito para dotar a la artillería de cañones modernos.

No creemos que el gobierno haga cuestión de que el crédito sea extraordinario o suplementario. Lo esencial es que se apruebe para celebrar con la antelación precisa los contratos necesarios para la entrega de los cañones y su fabricación en Trévis, adquiriendo el patenté.

Después de esto continuará la discusión de las reformas militares.

El Consejo no pudo sustraerse a la sugestión que sobre todos ejerce esta tema de actualidad, y los ministros, hablando del ejemplo del padre Montaña, como profesor del Rey, convinieron que era su turno para llevarlo por el jefe del gobierno con S. M., cuya iniciativa debe ser atendida y respaldada.

Algo debió decirse de la solución más probable; algunos nombres hubieron de barajarse, puesto que después del Consejo, y dejando siempre a salvo los altos designios de S. M., se oía repetidamente el nombre del elocvente orador sagrado señor Sánchez, recordándose que en ausencias y enfermedades del padre Montaña le substituyó como confesor de la Reina, y que en la educación de sus altezas la princesa de Asturias y la infanta D.ª María Teresa fue su profesor de religión y moral. No obstante, repetimos, todo depende de la iniciativa de su majestad.

ULTIMOS TELEGRAMAS
El sarampión. Palma 27, 1 m. El sarampión toma aquí extraordinarias proporciones.

En muchas familias hay varios ataques. Víctima de esta enfermedad ha fallecido la joven esposa del alcalde de Palma, D. Antonio Itcelesio.—SUREDA.

Salvamento de naufragos. Málaga 26, 6 t. Ha llegado a esta el Sr. Novo y Colson, que como secretario de la sociedad española de salvamentos, trae la misión de orillar las dificultades del reparto de premios a los que más se distinguieron en el salvamento de los naufragos alemanes, y establecer en Málaga el servicio permanente de salvamentos con el material necesario que vendrá de Barcelona y Coruña.—MOLERO.

En la playa de Torrebermeja han aparecido, arrojados por la mar, dos cadáveres de los tres ahogados de la barca aturra Cerrova.—MOLERO.

No ha podido ser identificado. Se conocen ya los acuerdos adoptados por la sociedad central de Salvamentos de Madrid. Mandará un bote salvavidas, que vendrá de Barcelona, y un lanzacabos de la Coruña, y construirá una gran caseta que sirva de estación de invierno.—MOLERO.

El escultor Domínguez. Sevilla 26, 10 1/2 n. Ha fallecido el ilustre escultor ornamentalista D. Pedro Domínguez, académico y catedrático de la escuela de Bellas Artes.

Seis años residía en Sevilla, realizando en la catedral y fachada del Ayuntamiento trabajos de restauración, calificados de inmortales.

Ahora construye un paso para la cofradía de la quinta angustia. Ha muerto en la títima miseria, debido esto a que, como hace tiempo protesta Sevilla entera, se han paralizado las obras del Ayuntamiento, faltando a aquél el sueldo que percibía.

Una desgracia.—Ascensión aeronáutica. Cádiz 26, 7 3/8 n. Marchando el tren corto, cayó de la vía una niña de ocho años, hija del coronel Rodríguez Navas.

Dando voces los pasajeros, y disparando sus flechas la guardia civil, consiguieron que parase el tren en marcha. El padre y la familia arrojándose a la vía, y llegados al sitio del suceso encontraron a la niña que había sido recogida por unos peones camineros, y curada de primera intención por el médico de la fábrica ancladora del Puerto de Santa María, Sr. Fuentes, de unas contusiones en los brazos y erosiones en la cara.

Encargos para el ajuar. Barcelona 26, 6 1/4 n. A pesar de los rumores que circulan en contrario, me consta que varias casas han recibido encargos de Palacio para el ajuar de la princesa de Asturias.

La fábrica de encajes de Piter confecciona una riquísima partida, y la casa Aurigema ha recibido importantes encargos.—FIGUEROA.

Unión gremial. Cádiz 26, 7 4/5 t. Se ha celebrado la reunión anunciada en Alcalá de los Gazules, constituyéndose un comité numeroso de unión gremial, reanuda mucho entusiasmo y nombrando presidentes honorarios a los Sres. Romero Robledo, Bermejo y Rozo.—H.

EXTRANJERO
Los franceses derrotan a los chinos. París 26, 10 25 n. Un telegrama de Pekin da cuenta de que el general francés Baillaud derrotó a los chinos cerca de Pao-tin Fu, haciendo 1.000 bajas.—R. BLASCO.

Nueva victoria de los boers. Londres 26, 9 17 n. Un despacho de Capetown da cuenta de que en Bristown ha caído en poder de los boers un escuadrón de la caballería inglesa.—HARRY.

El crimen de Londres.—Nuevo hallazgo.—Sigue el misterio. Londres 26, 11 20 n. Un albáñil ha encontrado en un solar de la calle de Crimea una cabeza de mujer completamente descarnada, que tenía algunos cabellos adheridos todavía. Se supone que es la cabeza de la mujer cortada en pedazos y de la cual se encontraron en Brewer Street los brazos y el tronco.

AL PUBLICO

Han quedado instalados en uno de los locales de los grandes Almacenes de Muebles de Lujó del señor Riesco, ALCALA, n.º 13, los 130 lotes-regalos para el sorteo que ha de celebrarse en el próximo mes de marzo entre los suscritores de un semestre y un año a LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA a partir del próximo 1 de enero.

CHARADA
Primera-dos-tercer quince duros a un dos-tercera mío, que ayer con ellos me saqué de apuros. El acreedor es tío, y yo, como sobrino, me propongo olvidárlos esta vez. Prima menos que él piense de otra modo, que yo no lo spongo.

AVISOS ÚTILES.
Conversaciones amenas hácense incesantemente por mal olor en la boca. El Licor del Polo salva esta grave dificultad.

ELIXIR. Vida estomacal de F. Sacristán. Cura radicalmente las enfermedades del estómago. De venta, Martín y Compañía, Tetuán, número 3, y farmacias.

El despecho anubla el buen estado de los hombres, hasta el punto de hacerlos caer en el ridículo. Perdida la serenidad, tan necesaria en los negocios humanos, se camina de torpezas en torpezas, hasta el punto de fabricar la propia ruina y el más ruinoso desdichado.

Las verdades amargas. El que se pica, ajos come. El que no está herido no se queja, y a la carcoma hay que aplicar el canterero. La ciencia manifestó con la verdad inflexible de la Química y lo asesoró con certificado del Jefe del Laboratorio Químico Municipal de Madrid, expediente num. 820, que un mal titulado dentifricio alemán contiene Sacarina, Salol y Acido Salicílico. Los propagandistas del citado dentifricio, han negado con un tufi sin igual que el mismo no contiene tales peligrosos productos químicos. Y afirmación sin prueba no es digna de fe. ¡No es exacto que el aludido dentifricio extranjero contenga Sacarina, Salol y Acido Salicílico! Pues se procesa por calumniador al que afirmó lo contrario y asunto terminado. Lo demás es hacer el ridículo, perder los estribos y hacer reír al público español, que ya no comienza con ruedas de molino, ni es tan bobo como lo creen algunos tantos extranjeros.

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas Caldeiro; 1,50 caja. Pidanse fars.

¡P U M!
Tomó usted café? Pues tome usted EAU BOTOL.

AZUCARERA MANCHEGA BELGA-ESPAÑOLA REFINADORA

Capital social, pesetas, 4.000.000. Capital en circulación, ídem, 2.000.000, representado por 40.000 acciones de 50 pesetas al portador.

Suscripción pública de 20.000 acciones de 50 pesetas al portador

Forma de pago: 50 por 100 al suscribirse recogiendo un resguardo canjeable por el título definitivo.

El sorteo, todo o parte, según lo acuerde el Consejo, después del 1.º de setiembre de 1901, previo aviso con sesenta días de anticipación.

Si la cantidad de acciones suscritas superase a las emitidas, tendrá lugar el prorrateo.

La suscripción estará abierta hasta el 31 del presente mes, para responder al deseo de provincias, en las casas de Banca Comercio y corredores de Ciudad Real y su provincia, en el antedicho domicilio social, y en casa de los banqueros Sres. D. Guillermo Vogel y Compañía, Salón del Prado, 12. Todas las suscripciones de menos de 20 acciones, deberán hacerse en el domicilio social y los giros en nombre del secretario.

Nuestra Refinería será la primera en España que refinará azúcares de remoción en todas sus fases, reuniendo todos los adelantos modernos que abaratan los gastos, montada como las de Francia, Bélgica y Alemania, que vienen dando grandes rendimientos a sus accionistas.

La refinería estará construida de manera que dominará el mercado de las provincias de A. Baeza, Cáceres, Badajoz, Jaén, Toledo, Ciudad Real y Madrid, estando muy cerca de las minas de carbón de Puerto Llano y de las fábricas de azúcar de Aranjuez y otras, lo que significa ventaja en los transportes.

ESPECTÁCULOS PARA EL DÍA 27

REAL.—No se ha recibido el anuncio.
ESPAÑOL.—4 1/2.—La locura de amor.
PRINCESA.—4 1/2.—(Matinée.)—Cabeza de chorlito.

BOLETÍN religioso del día 27

Santos del día 27 de diciembre.—San Juan, apóstol y evangelista; San Matías, obispo y confesor.

Cultos para el día 27

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en Cádiz; a las diez misa cantada, y por la tarde, a las cuatro, rosario, sermón, preces, procesión de reserva.

ENTERRAMIENTOS

Durante el día 26 se ha dado sepultura a 37 cadáveres, en los cementerios siguientes: Nuestra Señora de la Almudena, 44.

GOBIERNO MILITAR

Orden de la plaza para el día 27 de diciembre. Parada: Madrid, Barbestro y Navas.

POR ALQUILAR

HABITACIONES EN MADRID. RENTA 70 PTAS. MENSUALES. Mayor, 27, 3.ª izqda.; 12 habitaciones, ascensor, luz eléctrica y agua.

DEUDA PÚBLICA

Pago y entrega de valores. Días 24 al 28. Pago de carpetas de conversión de títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 exterior en otros de igual renta de la Deuda interior con arreglo a lo dispuesto en la ley y real decreto de 17 de mayo y 9 de agosto de 1898, hasta el número 16.870.

DOLORES

DE MUELAS. Desaparecen instantáneamente con las gotas analgésicas de Sánchez Ocaña. No quedan ni perdidas ni perjudicadas la dentadura. De venta en Madrid, Atocha, 35, farmacia.

REGALO SORPRESA

en su estuche a todos nuestros compradores. SOLAR EN VENTA. SEGURA, 31. 12.500 pies, 24 metros fachada. Para tratar, Valverde, 38, 3.ª

PRESTAMOS

INTERES DEL 2 AL 4 POR 100.—PRINCIPE. Aprovechos de RUGA. Prestamos de 100 a 500 pesetas. Multas revocadas.—J. Dubose, optico, ARENAL, 19 y 21.

GRAN OCASION

PARA PANORAMA. Copias, 3 estrellas, 2 pts. Cinegram superior, 1,50. Fotos, 12, 15, 18, 21, 24, 27, 30, 33, 36, 42, 48, 54, 60, 72, 84, 96, 108, 120, 144, 162, 180, 216, 252, 288, 324, 360, 408, 450, 504, 540, 576, 612, 648, 684, 720, 756, 792, 828, 864, 900, 936, 972, 1008, 1044, 1080, 1116, 1152, 1188, 1224, 1260, 1296, 1332, 1368, 1404, 1440, 1476, 1512, 1548, 1584, 1620, 1656, 1692, 1728, 1764, 1800, 1836, 1872, 1908, 1944, 1980, 2016, 2052, 2088, 2124, 2160, 2196, 2232, 2268, 2304, 2340, 2376, 2412, 2448, 2484, 2520, 2556, 2592, 2628, 2664, 2700, 2736, 2772, 2808, 2844, 2880, 2916, 2952, 2988, 3024, 3060, 3096, 3132, 3168, 3204, 3240, 3276, 3312, 3348, 3384, 3420, 3456, 3492, 3528, 3564, 3600, 3636, 3672, 3708, 3744, 3780, 3816, 3852, 3888, 3924, 3960, 3996, 4032, 4068, 4104, 4140, 4176, 4212, 4248, 4284, 4320, 4356, 4392, 4428, 4464, 4500, 4536, 4572, 4608, 4644, 4680, 4716, 4752, 4788, 4824, 4860, 4896, 4932, 4968, 5004, 5040, 5076, 5112, 5148, 5184, 5220, 5256, 5292, 5328, 5364, 5400, 5436, 5472, 5508, 5544, 5580, 5616, 5652, 5688, 5724, 5760, 5796, 5832, 5868, 5904, 5940, 5976, 6012, 6048, 6084, 6120, 6156, 6192, 6228, 6264, 6300, 6336, 6372, 6408, 6444, 6480, 6516, 6552, 6588, 6624, 6660, 6696, 6732, 6768, 6804, 6840, 6876, 6912, 6948, 6984, 7020, 7056, 7092, 7128, 7164, 7200, 7236, 7272, 7308, 7344, 7380, 7416, 7452, 7488, 7524, 7560, 7596, 7632, 7668, 7704, 7740, 7776, 7812, 7848, 7884, 7920, 7956, 7992, 8028, 8064, 8100, 8136, 8172, 8208, 8244, 8280, 8316, 8352, 8388, 8424, 8460, 8496, 8532, 8568, 8604, 8640, 8676, 8712, 8748, 8784, 8820, 8856, 8892, 8928, 8964, 9000, 9036, 9072, 9108, 9144, 9180, 9216, 9252, 9288, 9324, 9360, 9396, 9432, 9468, 9504, 9540, 9576, 9612, 9648, 9684, 9720, 9756, 9792, 9828, 9864, 9900, 9936, 9972, 10008, 10044, 10080, 10116, 10152, 10188, 10224, 10260, 10296, 10332, 10368, 10404, 10440, 10476, 10512, 10548, 10584, 10620, 10656, 10692, 10728, 10764, 10800, 10836, 10872, 10908, 10944, 10980, 11016, 11052, 11088, 11124, 11160, 11196, 11232, 11268, 11304, 11340, 11376, 11412, 11448, 11484, 11520, 11556, 11592, 11628, 11664, 11700, 11736, 11772, 11808, 11844, 11880, 11916, 11952, 11988, 12024, 12060, 12096, 12132, 12168, 12204, 12240, 12276, 12312, 12348, 12384, 12420, 12456, 12492, 12528, 12564, 12600, 12636, 12672, 12708, 12744, 12780, 12816, 12852, 12888, 12924, 12960, 12996, 13032, 13068, 13104, 13140, 13176, 13212, 13248, 13284, 13320, 13356, 13392, 13428, 13464, 13500, 13536, 13572, 13608, 13644, 13680, 13716, 13752, 13788, 13824, 13860, 13896, 13932, 13968, 14004, 14040, 14076, 14112, 14148, 14184, 14220, 14256, 14292, 14328, 14364, 14400, 14436, 14472, 14508, 14544, 14580, 14616, 14652, 14688, 14724, 14760, 14796, 14832, 14868, 14904, 14940, 14976, 15012, 15048, 15084, 15120, 15156, 15192, 15228, 15264, 15300, 15336, 15372, 15408, 15444, 15480, 15516, 15552, 15588, 15624, 15660, 15696, 15732, 15768, 15804, 15840, 15876, 15912, 15948, 15984, 16020, 16056, 16092, 16128, 16164, 16200, 16236, 16272, 16308, 16344, 16380, 16416, 16452, 16488, 16524, 16560, 16596, 16632, 16668, 16704, 16740, 16776, 16812, 16848, 16884, 16920, 16956, 16992, 17028, 17064, 17100, 17136, 17172, 17208, 17244, 17280, 17316, 17352, 17388, 17424, 17460, 17496, 17532, 17568, 17604, 17640, 17676, 17712, 17748, 17784, 17820, 17856, 17892, 17928, 17964, 18000, 18036, 18072, 18108, 18144, 18180, 18216, 18252, 18288, 18324, 18360, 18396, 18432, 18468, 18504, 18540, 18576, 18612, 18648, 18684, 18720, 18756, 18792, 18828, 18864, 18900, 18936, 18972, 19008, 19044, 19080, 19116, 19152, 19188, 19224, 19260, 19296, 19332, 19368, 19404, 19440, 19476, 19512, 19548, 19584, 19620, 19656, 19692, 19728, 19764, 19800, 19836, 19872, 19908, 19944, 19980, 20016, 20052, 20088, 20124, 20160, 20196, 20232, 20268, 20304, 20340, 20376, 20412, 20448, 20484, 20520, 20556, 20592, 20628, 20664, 20700, 20736, 20772, 20808, 20844, 20880, 20916, 20952, 20988, 21024, 21060, 21096, 21132, 21168, 21204, 21240, 21276, 21312, 21348, 21384, 21420, 21456, 21492, 21528, 21564, 21600, 21636, 21672, 21708, 21744, 21780, 21816, 21852, 21888, 21924, 21960, 21996, 22032, 22068, 22104, 22140, 22176, 22212, 22248, 22284, 22320, 22356, 22392, 22428, 22464, 22500, 22536, 22572, 22608, 22644, 22680, 22716, 22752, 22788, 22824, 22860, 22896, 22932, 22968, 23004, 23040, 23076, 23112, 23148, 23184, 23220, 23256, 23292, 23328, 23364, 23400, 23436, 23472, 23508, 23544, 23580, 23616, 23652, 23688, 23724, 23760, 23796, 23832, 23868, 23904, 23940, 23976, 24012, 24048, 24084, 24120, 24156, 24192, 24228, 24264, 24300, 24336, 24372, 24408, 24444, 24480, 24516, 24552, 24588, 24624, 24660, 24696, 24732, 24768, 24804, 24840, 24876, 24912, 24948, 24984, 25020, 25056, 25092, 25128, 25164, 25200, 25236, 25272, 25308, 25344, 25380, 25416, 25452, 25488, 25524, 25560, 25596, 25632, 25668, 25704, 25740, 25776, 25812, 25848, 25884, 25920, 25956, 25992, 26028, 26064, 26100, 26136, 26172, 26208, 26244, 26280, 26316, 26352, 26388, 26424, 26460, 26496, 26532, 26568, 26604, 26640, 26676, 26712, 26748, 26784, 26820, 26856, 26892, 26928, 26964, 27000, 27036, 27072, 27108, 27144, 27180, 27216, 27252, 27288, 27324, 27360, 27396, 27432, 27468, 27504, 27540, 27576, 27612, 27648, 27684, 27720, 27756, 27792, 27828, 27864, 27900, 27936, 27972, 28008, 28044, 28080, 28116, 28152, 28188, 28224, 28260, 28296, 28332, 28368, 28404, 28440, 28476, 28512, 28548, 28584, 28620, 28656, 28692, 28728, 28764, 28800, 28836, 28872, 28908, 28944, 28980, 29016, 29052, 29088, 29124, 29160, 29196, 29232, 29268, 29304, 29340, 29376, 29412, 29448, 29484, 29520, 29556, 29592, 29628, 29664, 29700, 29736, 29772, 29808, 29844, 29880, 29916, 29952, 29988, 30024, 30060, 30096, 30132, 30168, 30204, 30240, 30276, 30312, 30348, 30384, 30420, 30456, 30492, 30528, 30564, 30600, 30636, 30672, 30708, 30744, 30780, 30816, 30852, 30888, 30924, 30960, 30996, 31032, 31068, 31104, 31140, 31176, 31212, 31248, 31284, 31320, 31356, 31392, 31428, 31464, 31500, 31536, 31572, 31608, 31644, 31680, 31716, 31752, 31788, 31824, 31860, 31896, 31932, 31968, 32004, 32040, 32076, 32112, 32148, 32184, 32220, 32256, 32292, 32328, 32364, 32400, 32436, 32472, 32508, 32544, 32580, 32616, 32652, 32688, 32724, 32760, 32796, 32832, 32868, 32904, 32940, 32976, 33012, 33048, 33084, 33120, 33156, 33192, 33228, 33264, 33300, 33336, 33372, 33408, 33444, 33480, 33516, 33552, 33588, 33624, 33660, 33696, 33732, 33768, 33804, 33840, 33876, 33912, 33948, 33984, 34020, 34056, 34092, 34128, 34164, 34200, 34236, 34272, 34308, 34344, 34380, 34416, 34452, 34488, 34524, 34560, 34596, 34632, 34668, 34704, 34740, 34776, 34812, 34848, 34884, 34920, 34956, 34992, 35028, 35064, 35100, 35136, 35172, 35208, 35244, 35280, 35316, 35352, 35388, 35424, 35460, 35496, 35532, 35568, 35604, 35640, 35676, 35712, 35748, 35784, 35820, 35856, 35892, 35928, 35964, 36000, 36036, 36072, 36108, 36144, 36180, 36216, 36252, 36288, 36324, 36360, 36396, 36432, 36468, 36504, 36540, 36576, 36612, 36648, 36684, 36720, 36756, 36792, 36828, 36864, 36900, 36936, 36972, 37008, 37044, 37080, 37116, 37152, 37188, 37224, 37260, 37296, 37332, 37368, 37404, 37440, 37476, 37512, 37548, 37584, 37620, 37656, 37692, 37728, 37764, 37800, 37836, 37872, 37908, 37944, 37980, 38016, 38052, 38088, 38124, 38160, 38196, 38232, 38268, 38304, 38340, 38376, 38412, 38448, 38484, 38520, 38556, 38592, 38628, 38664, 38700, 38736, 38772, 38808, 38844, 38880, 38916, 38952, 38988, 39024, 39060, 39096, 39132, 39168, 39204, 39240, 39276, 39312, 39348, 39384, 39420, 39456, 39492, 39528, 39564, 39600, 39636, 39672, 39708, 39744, 39780, 39816, 39852, 39888, 39924, 39960, 40000.

FIGURAS FINAS

HEBRAS ARTÍSTICAS. Hebras de las más bellas y representativas de la fábrica, con grandes rebajas, por marcharse a su país en la día de Reyes.

MESONERO ROMANOS, 4

AMA DE CRÍA. PRIMERA, 1.ª. Hebras de las más bellas y representativas de la fábrica, con grandes rebajas, por marcharse a su país en la día de Reyes.

GRAMÓFONOS

Discos, cantos y piezas. Especialidad en 1.ª participación.

QUINTA de 1901

Los mozos alistados para este reemplazo, se reúnen a métrico con seguridad y economía, ingresando en la Asociación de padres de familias.

XXV aniversario

EL EXCMO. SEÑOR D. Juan Tomás Comyn y Martínez falleció el 27 de diciembre de 1875.

COCHES

Se venden de todas clases nuevos y seminuevos. Calle de Altonso, 4.

2.000 PESETAS

se desean tomar por un año, abonando 40 pesetas mensuales por intereses, garantizando con señalamiento de fianza. Contestado a la lista de Correos, número 14.429.

BORDADORAS

Se necesitan buenas obreras que borden en blanco. Mayor, 58, principal.

REGALOS

Nada mejor que los cien mil objetos de caricho en loza, vajilla, aparatos de luz eléctrica y una porción de monerías que, procedentes de un gran comercio de esta corte, realiza con un 35, 40 y 50 por 100 de rebaja el

PALACIO DE VENTAS

LEGANITOS, 37. Tel. 3.142.

CARPINTEROS

Se alquila buen taller con patio y habitaciones para vivir. Risco, San Bernar, 75, tienda.

SE VENDE

una buena casa, sita en punto céntrico de esta corte y en precio que deja más del 5 por 100 de rebaja, en el número 11 de la calle de San Juan, 11.

OCASION!

Vajillas. 40 piezas preciosas 18 pts. dibujos por... 12. 68 piezas blancas 12. 11 con cubo y jarro. 60 piezas de cristal: 4. 13. Concepción Jerónima, 13.

NO EQUIVOCARSE

Grandes almacenes frente a la capilla de Santa Cruz.

REGALO SORPRESA

en su estuche a todos nuestros compradores.

SOLAR EN VENTA

SEGURA, 31. 12.500 pies, 24 metros fachada. Para tratar, Valverde, 38, 3.ª

ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

PRESTAMOS

INTERES DEL 2 AL 4 POR 100.—PRINCIPE. Aprovechos de RUGA. Prestamos de 100 a 500 pesetas. Multas revocadas.—J. Dubose, optico, ARENAL, 19 y 21.

GRAN OCASION

PARA PANORAMA. Copias, 3 estrellas, 2 pts. Cinegram superior, 1,50. Fotos, 12, 15, 18, 21, 24, 27, 30, 33, 36, 42, 48, 54, 60, 72, 84, 96, 108, 120, 144, 162, 180, 216, 252, 288, 324, 360, 408, 450, 504, 540, 576, 612, 648, 684, 720, 756, 792, 828, 864, 900, 936, 972, 1008, 1044, 1080, 1116, 1152, 1188, 1224, 1260, 1296, 1332, 1368, 1404, 1440, 1476, 1512, 1548, 1584, 1620, 1656, 1692, 1728, 1764, 1800, 1836, 1872, 1908, 1944, 1980, 2016, 2052, 2088, 2124, 2160, 2196, 2232, 2268, 2304, 2340, 2376, 2412, 2448, 2484, 2520, 2556, 2592, 2628, 2664, 2700, 2736, 2772, 2808, 2844, 2880, 2916, 2952, 2988, 3024, 3060, 3096, 3132, 3168, 3204, 3240, 3276, 3312, 3348, 3384, 3420, 3456, 3492, 3528, 3564, 3600, 3636, 3672, 3708, 3744, 3780, 3816, 3852, 3888, 3924, 3960, 3996, 4032, 4068, 4104, 4140, 4176, 4212, 4248, 4284, 4320, 4356, 4392, 4428, 4464, 4500, 4536, 4572, 4608, 4644, 4680, 4716, 4752, 4788, 4824, 4860, 4896, 4932, 4968, 5004, 5040, 5076, 5112, 5148, 5184, 5220, 5256, 5292, 5328, 5364, 5400, 5436, 5472, 5508, 5544, 5580, 5616, 5652, 5688, 5724, 5760, 5796, 5832, 5868, 5904, 5940, 5976, 6012, 6048, 6084, 6120, 6156, 6192, 6228, 6264, 6300, 6336, 6372, 6408, 6444, 6480, 6516, 6552, 6588, 6624, 6660, 6696, 6732, 6768, 6804, 6840, 6876, 6912, 6948, 6984, 7020, 7056, 7092, 7128, 7164, 7200, 7236, 7272, 7308, 7344, 7380, 7416, 7452, 7488, 7524, 7560, 7596, 7632, 7668, 7704, 7740, 7776, 7812, 7